

La pueden sentir y grande, los colaboradores del libro XX, porque si muchos escribieron llorando, llorando se leyó también por la inmensa mayoría.

SATISFACCION

Cuando uno está llorando, en ese indefinible estado que no podría decir si de pena o de alegría, porque de nada es siendo de todo y se solloza y se sonríe conjuntamente, mirando al vecino que saca el pañuelo para secar sus ojos anegados de lágrimas, hay que reconocer que algo muy profundo y oculto se ha conmovido, algo tan sensible y delicado que, en contraste con el manifiesto desplome de los ánimos, nos ha puesto en trance de los actos más nobles, algo que al exaltar el sentimiento y tensar los hilos sutilísimos que van de corazón a corazón, nos ha llevado al instante de las acciones sublimes, del olvido de todo, fija la atención en el motivo universal y único en cada caso, que dadas las circunstancias, llevan al hombre al acto heroico de singular virtud. Ese algo es el amor común al suelo que nos sostiene y esas lágrimas son el agua bendita del amor divino *que borra las huellas de nuestros torpes pasos e iguala el piso para que no volvamos a tropezar.*

La evidencia de este sentimiento, hasta el punto de verse mojados, en abrazos emocionados, por unas y otras lágrimas, es una satisfacción incomparable, una alegría confortadora y una ilusión plena de esperanzas por la seguridad y la fe que se tuvo en la virtud de nuestro lugar. ¡Oh, Alcázar, Alcázar! Cuán noblemente te entregas al amor generoso y qué maravillosa armonía al coincidir el sentir de tus hijos.

DEBER SAGRADO

Lo es para mí el de recoger las muchas pruebas de altruismo que me llegan, agradecerlas, como lo hago con toda mi alma, y decirles a todos lo que a mí me parece que se debe hacer, que es menester encauzar la corriente y darle forma a las ideas con todo sosiego y naturalidad.

Las condecoraciones son una trivialidad que hace falta ser muy niño o muy tonto para envanecerse con ellas, salvo que se haya caído en la chochez. Así que dejarse de pensar en aportaciones para costearlas y lo mismo digo de las comilonas, que cada cual puede hacer a su gusto cuando le plazca, reservando la música y los cohetes para el Santo Bastián, que ahora no se trata de eso, sino de ir sentando las bases para nuestro propio conocimiento y como ésto, aparte del trabajo, que no es poco, supone gasto de alguna consideración, ahí es donde podremos aplicar nuestras aportaciones, yo el primero, tanto de trabajo como de dinero, seguros de hacer un bien inigualable al Lugar, jamás propuesto hasta ahora y que lo puede engrandecer y hermohear tanto como el mejor ornamento.

Tengo la idea de que el fruto de este sacrificio, que lo es, aunque sarna con gusto no pique, tanto en lo que pueda suponer de gloria como de pena, debe recogerlo íntegramente el que lo realice, aunque el trabajo se haga en equipo, para que cada uno pueda arrimar el ascua a su sardina y saborearla a su placer cuando la juzgue a punto.

A este trabajo que puede ser la clave cultural de la Villa, hay que darle perennidad, lo cual implica separarlo de la política que es siempre accidental. El Ayuntamiento, que es nuestro organismo supremo, deberá darle su calor y sus elementos, pero no ligarlo a su vida para que no lo arrastre en sus movimientos de resaca. Al Ayuntamiento hay que darle lo que se pueda pero no pedirle nada, hay que crearle la necesidad ineludible, darle el pie forzado en forma de valor inalienable y entonces lo tendrá que sostener y lo hará con el asenso general, pero no se le puede meter en aventuras o despilfarros que la crítica impediría.

Hará falta que esta labor, además de realizarla sea costeadada, lo que se dice coser y poner el hilo, como el sastre del Campillo, cosa que es difícil si no se desenvuelve en el ambiente de ilusión que lo allana todo y lo hace tanto más grato cuanto más sacrificado.

Puede que cuajen algunas de las ideas expuestas por los colaboradores del libro XX y entre unos y otros les iremos dando forma hasta que con el tiempo maduren las uvas. Mantengan, pues, estos entrañables amigos las reservas en su poder, seguros de que no les ha de faltar oportunidad para invertir las con su propia mediación.

Borrón y cuenta nueva

Con tantas las pruebas recibidas del agrado con que se leen estos apuntes y tantos los temores de que el fascículo XX haya supuesto un quebranto de la regla, como sucede con los desengaños, que me apresuro a sacar este fascículo XXIV para que quite el mal sabor y me reconcilie con las amigas, encarrilando otra vez su atención.

Si lo consigo ¿qué más puedo desear?

Aquí como en los toros o el teatro, terminada la ovación, vamos a ver si se hace algo que merezca otra.

Los pueblos son como los niños, que se acercan al charco, tiran un canto y enturbian el agua borrando la visibilidad del fondo

Hagamos porque se serene el lago para seguir en calma las observaciones que se hacían.

INDICE

Portada:	
Satisfacción	
Contraportada 1. ^a	Deber sagrado
Contraportada 2. ^a	Homenaje y Oposiciones
Página 1	Borrón y cuenta nueva
Página 2	Rudimentos culturales
Página 9	Ofensas y Defensas
Página 13	Antigüedad de las calles alcazareñas
Página 16	Hombres y Nombres
Página 19	El taller de Las Cárdenas
Página 23	Cabos sueltos
Página 39	La plaza, plaza

RUDIMENTOS CULTURALES

Se habló de la primera escuela nocturna con el fervor que merecían la escuela y el maestro, y en su planteamiento se pudo apreciar cómo veían aquello los señores del lugar. Se seguirá hablando de otras escuelas, procurando descubrir el interés aproximado por la instrucción entre los pobladores de la Villa, tanto los instructores como los instruidos y los llamados a tutelar.

Se hizo ver el completo olvido de la repercusión histórica de sus actos y de su influencia en la evolución de la vida, por parte de nuestros hombres representativos.

A pesar de ello, como si se cruzara el desierto, se perciben más indicios de vida en Alcázar, que en otros pueblos de la comarca. No se quiere decir que Alcázar sea un oasis, no; pero se ven matas, aunque claras y poco desarrolladas, cosa no perceptible en los montes pelados. Exploremos el terreno.

Estando de Alcalde el Tuerto el Jabonero, por la Pascua del año 1869, dijo que «no podía demorarse más el resolver lo que parezca conveniente sobre la circular de la Junta Provincial de primera enseñanza, relativa al establecimiento de bibliotecas populares. Se acordó que se establezca en esta Villa una de esa clase, pero teniendo en cuenta que la escasez de fondos no permitiría adquirir los libros necesarios para ella, acordaron que se hiciera la debida exposición al Ministro de Fomento para que envíe los libros indispensables de las

donaciones que se han hecho y se hacen por personas tan ilustres como generosas».

Veinte años después, por la primavera del 89, dio cuenta Castillo de una «comunicación del Director General de Agricultura e Industria y Comercio, por la que se concede a la ciudad una colección completa de obras de agricultura, de las existentes en el Ministerio de Fomento, acordándose dar las gracias a don Cayo López, Diputado a Cortes por este distrito, a cuyas gestiones se debe esta concesión».

Lo probable es que aquello sirviera para poco, pero demuestra que alguien en Alcázar se preocupaba de estas cosas.

Poco después que don Andrés Mazuecos hablara de lo de la Biblioteca, Serapio Cárdenas, haciendo de Alcalde por él, expuso la conveniencia de que el Archivo Municipal no continuara en el estado de confusión y desorden en que se encontraba, por las vicisitudes que ha atravesado desde la *Guerra de la Independencia* hasta el año 1836 inclusive, y su completo abandono de algunas ocasiones, y le parecía que debía arreglarse del mejor modo posible, para encontrar los documentos importantes cuando se necesiten. Se nombró una Comisión de don Vicente Moreno y don Teodoro Baílo, auxiliada por la Secretaría, para ordenar los papeles que en el archivo existen».

Todavía el año del cólera último, el 85, Jaén, a pesar de su ancha espalda, habló de la «necesidad

dad de inventariar y arreglar el archivo, el cual se halla en mal estado». Y se encomendó el arreglo al Secretario Manzaneque, tan mal tratado por Jaén en toda ocasión. Y en esta misión, probablemente, sin ver al Alcalde, inició don Enrique los apuntes que legó a la posteridad.

Lo de Cervantes surgió después. Veamos cómo.

Era el 7 de noviembre de 1878, y alcalde Guerrero Lafuente, el cual dice: que hace 320 años que nació el inmortal Miguel de Cervantes Saavedra, autor de la inimitable obra «Don Quijote de la Mancha», cuya patria ha sido disputada por varias poblaciones, quedando reducida por último la cuestión a Alcalá de Henares y esta ciudad, pero que siendo innumerables las razones que existen en favor de Alcázar de San Juan, para poder decir con orgullo que es patria de Miguel de Cervantes Saavedra, por más que Alcalá de Henares sostenga lo contrario, le parecía justo tributar un homenaje de respeto al Príncipe de los Ingenios, honra y gloria de esta ciudad, acordándose que el sábado próximo, día 9 de los corrientes, se celebren honras en la Iglesia de Santa María en obsequio al eminente escritor susodicho, cuyo día es el 320 aniversario de su nacimiento, haciéndolo saber al público por bando puesto en los sitios de costumbre, y que para conmemorar este suceso se dé una limosna a los pobres recorriendo las músicas las calles de esta población».

El acta del día 9 dice que compareció don Juan Alvarez Guerra y después de haber mediado una animada conferencia, en la que Guerra sostuvo lo de la cuna arduosamente, se puso en marcha la comitiva, dadas las diez, para Santa María, precedida de la mú-

sica, siendo recibida en la puerta por el clero de las dos parroquias, pasando después el Ayuntamiento y demás personas invitadas, con el clero y párrocos, a la casa en que se sabe por tradición inmemorial que nació el susodicho Cervantes, situada en la plazuela de este nombre y señalada con el número uno. Allí se echó otro responso en la puerta por el Párroco de Santa María, despidiéndose el duelo que representaba el Ayuntamiento, terminando el acto con una alocución del Alcalde y la limosna a los pobres, todo a expensas del Municipio.

Al año siguiente, el 79, en agosto, presentó su instancia don Juan Alvarez Guerra, pidiendo una subvención para levantar el pedestal del busto de Cervantes, que piensa se coloque en la plazuela de esta población que lleva su nombre, dejándose para la sesión siguiente.

Ya estaba don Joaquín de Alcalde, y de seguro que no poco contrariado de las informalidades de Guerrero. Pidió a don Juan que concretara lo que pensaba hacer y éste le presentó el plano de lo que pensaba construir en honor de Cervantes, acordándose subvencionar estas obras con 80 carros de piedra, cien fanegas de yeso y el pago de dos semanas a una cuadrilla de albañiles, lo que equivalía a costear íntegramente la obra que se hizo, por lo que no estuvo mal don Joaquín después de todo.

La industria española va sintiendo con la calma la necesidad de asomarse a los mercados para salir de su pobreza, y surge la primera reunión del Alcalde, don Juan Castellanos, el 22 de enero de 1877, con los cosecheros de vino tinto, blanco y aguardiente que puedan presentar en la exposición vinícola, que ha de tener lugar en Madrid en abril próximo y sobre el

modo y forma de conducción y el pago de los gastos que origine, en lo cual está interesado el decoro y buen nombre de esta población, y que en la exposición figuren en el lugar que deben los vinos y aguardientes que se fabrican en ella. Se acordó pagarles los gastos, pero por no tener dinero, que lo hicieran ellos y luego se les abonaría.

En enero del año 1882 se produce una invitación del Gobernador para asistir a la Exposición Vinícola con motivo de la inauguración de la Estación Vitícola y Enológica de la capital. Se considera de la mayor importancia la asistencia y se acordó remitir cien botellas, con sus correspondientes etiquetas y cápsulas, encargando al concejal don Luis Arias que sale hoy para Madrid a asuntos particulares, que compre dichos efectos.

Y el día 13 del mismo mes se celebra sesión extraordinaria, con asistencia de los cosecheros y fabricantes de vino principales de la ciudad, para tratar de la exposición vitícola y su programa con las instrucciones para llevarlo a cabo. Se acordó que los gastos que origine la instalación de las cien botellas y demás que sean necesarios, se hagan de los fondos municipales. La exposición se inaugurará el día 29 del corriente, y se facultó al Alcalde para que fuera el día 15 a ver el sitio que se reserve a esta ciudad, autorizándole para que se haga acompañar de las personas que gusten.

Para recoger los vinos que hayan de exponerse, se nombró una Comisión de Angel Córdoba, Emilio Honrubia, Saturnino Díez, Diego Vaquero y Andrés Arias.

El año 89 se presentaron nuestros caldos en la Exposición de París y fueron galardonados los de la bodega de la Espada, debien-

do suponerse que también lo fueran los del Marqués de Mudela, por lo menos. El Ayuntamiento, dentro de sus dificultades, apoyaba todo esto con el mejor deseo. En la distribución de fondos del 2 de febrero del año 89, figura la interesante partida de 186 pesetas por el importe de las botellas traídas de Barcelona para destinarlas con vino a la Exposición de París.

En julio, Castillo informa de una carta del Gobernador sobre la exposición enológica que trata de celebrarse en Ciudad Real en el próximo agosto, interesando que se concurre con los productos que se desee remitir. Se acordó remitir botellas con muestras de vino del que se recolecta en este término, invitando para ello a los principales cosecheros, siendo los gastos de cuenta del Ayuntamiento.

Y en septiembre, entre otros dos pagos extraordinarios, 15,35 por expedición de cajas de botellas de vino para la exposición de Ciudad Real, y a Felipe Alvarez Arenas, 210 pesetas por derechos del laboratorio químico municipal de Madrid por el análisis de 26 muestras de vino.

En época de Jaén hubo una comunicación del Gobernador referente al mapa vinícola de la provincia presentado por don Eduardo Carrichena, para que se faciliten los datos necesarios. Se acordó suscribirse para cinco ejemplares de dicho mapa, importantes 50 pesetas, y subvencionarlo con otras 50.

Don Antonio Castillo había expuesto reiteradamente su plan de obras último, y en febrero del 89 presentó una moción sobre las obras que se habló el 20 de agosto: escuelas, teatro, ensanche de la calle San Andrés y Plaza de Abastos. Se nombró una Comisión para el estudio de los proyectos

hechos por el arquitecto, a ver si estaban de acuerdo con las instrucciones dadas por el Ayuntamiento, que los aprueba y pasan a la Junta Municipal.

No se sabe lo que pasaría con el teatro, pero en julio del 90 se acordó «que se pongan oficios a los individuos de la junta del teatro en construcción, para que se loden los huecos que dan a la calle para evitar que se echen basuras en el solar que es hoy un foco de infección».

Sorprenden el hecho y las medidas. ¿Qué podría pasar? ¿Estaría la obra parada, sin haber nadie en ella y la gente de la plaza arrojaría dentro las inmundicias?

La medida fue tomada por don Julián Sánchez Pantoja que, como primer teniente de alcalde, tuvo que suceder a Castillo, el cual murió quince días después de esto; pero ya don Julián estaba actuando de alcalde y el primer día que se sentó en la poltrona se sintió incómodo porque le quedaba holgada, planteándosele en el acto el problema del cólera. El descubrimiento de los microbios se venía imponiendo poco a poco en los últimos cuarenta años, porque entonces no podían difundirse las cosas con la rapidez que ahora, y don Julián, a propuesta de la Junta de Sanidad, después de hacer constar «las circunstancias sanitarias porque vienen pasando algunos pueblos de la provincia de Valencia por haberse presentado algunos casos de cólera morbo, acordó facilitar cal a los vecinos pobres para blanquear sus casas, construir dos barracones de madera, si por desgracia hubiera necesidad de hacerlos, que sirvieran de hospitales de coléricos, blanquear la casa hospital, hacer una monda del arroyo de la Mina, hacer una atarjea desde las naves de

degüello del matadero hasta el pozo que hay en el descubierto del mismo con objeto de que vayan a él las aguas sucias, para evitar malos olores y lodar los huecos que dan a la calle de la obra del teatro. Se hizo eco don Julián de que se notaba escasez de agua potable, porque los pozos no daban suficiente, y propuso recurrir «a donde corresponda» para sacarla del depósito de la Estación del ferrocarril, permitiendo que un encargado del Ayuntamiento saque los cubos que fueren precisos para el abasto público».

Don Julián, como curial, estaba hecho a tomar las cosas con calma y a la continuidad del devanado, sin llegar nunca a la punta, temperamento escéptico, más bien dominado, complaciente y contemporizador, hecho a las maneras pausadas y dilatorias de las escribanías de su tiempo y de todos los tiempos, pero amigo de salirse con la suya, como demostró para abandonar el cargo que se le atragantó el primer día.

Por fin Jaén, a raíz de la feria del 91, ordenó lodar los huecos del teatro existente en la Plaza de la Constitución, por considerarlo perjudicial a la salubridad e higiene públicas.

Detalle un tanto sainetesco, lo es la forma infatuada en que Jaén ordenó implantar «definitivamente» el sistema métrico decimal en los pesos y medidas, con aire castrense, y como si estuviera hartado de decirlo, en abril de 1891.

Lo que no impidió que en agosto del mismo año volviera a manifestar que tenía noticias de la poca uniformidad que había en los establecimientos respecto del uso que se hacía indebidamente de los pesos y medidas del sistema antiguo, acordándose que lo vigilara

la Comisión para aplicar el sistema métrico decimal.

En vista de los acuerdos anteriores sobre el sistema métrico decimal prohibiendo el uso de los pesos y medidas del sistema antiguo, y no teniendo pesas suficientes con arreglo al sistema métrico decimal, se acordó comprar 25 juegos de las referidas pesas, doce romanas de dicho sistema métrico, un sifón, dos embudos de madera para envasar vino, 10 metros de lona para la bomba, 8 metros de goma para extraer vino y cuatro medidas de cobre para líquidos ajustadas al referido sistema, de caber ocho litros y seis y medio centilitros, equivalente a la media arroba antigua. Se acordó hacer inventario de los enseres que tiene a su cargo el rematante, retirando las pesas del sistema antiguo y las del moderno que no estén ajustadas en la forma conveniente.

Los modos y maneras de don Vicente Jaén Jiménez y su espíritu caciquil, totalmente exóticos en la Villa, agriaron bastante las relaciones entre los alcazareños, resultando su conservadurismo tan anárquico que mantuvo en recelosa reserva a todo el mundo largo tiempo, hasta que Alcázar se impuso y eligió un Ayuntamiento de altura, de espíritu liberal, apartado de extremismos, continuando la tendencia conciliadora tradicional.

Jaén era rico, pero no noble; procedente de una aldea, revestía su soberbia de poder con un aldeanismo cerril que hería la honesta honradez alcazareña.

La primera vez que fue al Ayuntamiento con su brillante prestancia y desalojó la casa hasta de roedores e insectos, dejó a todo el mundo perplejo por la falta de costumbre de ver en Alcázar semejantes actitudes inmotivadas.

Los de cargo técnico, como el Secretario, médicos, veterinarios, etcétera, fueron destituidos en el acto y expedientados con la capciosa argucia de haber recibido quejas, cosa que se prolongó varios años y costó no poco anular.

En las demás ocasiones nadie esperaba ser despedido; se iban todos al verlo de llegar.

No respetaba nada, deshacía los compromisos escriturados por sus predecesores y paralizaba las obras o las tiraba. No creo que haya tenido Alcázar un alcalde más cacique, pues ejerció el nepotismo con más descaro y menos escrúpulos que el más sectario.

Lo positivo de su actuación fue precisamente su negatividad por cuanto fue el mejor estímulo para los constructores, que acabaron por pagarle en su misma moneda y envolverle en el mismo papeleo.

Sufrió Jaén la pena del Talión y salió poco airosamente con su equipo, en el que iban de la calle Ancha mi abuelo Rufao y el tío Antonio el Galgo, siendo reemplazados por los que ellos destituyeron, que les superaban con creces.

No hace falta haber estado en la Plaza ni en el Casino para saber la repugnancia con que Alcázar veía aquella desconsiderada tirantez; basta con ver el Ayuntamiento elegido, de indudable valía, para apreciar el gesto de asco con que el tranquilo y ecuánime espíritu liberal alcazareño apartaba su vista del resentimiento y del encono cruel.

Tal vez fuera oportuno, para fortalecer este juicio, citar uno por uno a aquellos hombres y hacer un breve análisis de su actuación, pero dado que la opinión los sancionó apartándolos del mando, conformémonos con el resultado, que es lo ejemplar. La nueva Cor-

poración demostraba con sus actos el espíritu enfático que le infundía la opinión pública con su ilusionada esperanza de que prevaleciera la moderación, y no hacía astillas del árbol caído, porque no había venido a talar sino a podar, a sanear la planta para dar lugar al brote nuevo y saludable.

El Ayuntamiento lo presidía don Aivaró, concejal electo, pero Alcalde por R. O., y le dio posesión don Leoncio Raboso, el cual reunió a su Ayuntamiento una hora antes de que llegara el nuevo, que estaba citado para las once de la mañana y nombró una Comisión de Diego Morales, Jesús Ortega y Eduardo Castellanos, para salir al vestíbulo de la escalera a recibir a los concejales nuevos, rasgo de cortesía y honor que se encuentra por primera vez, pues los salientes se solían ir sin despedirse. Los concejales llegados fueron don Alvaro González Mena, don Juan José López Tapia, don Segundo Chocano Mínguez, don Luis Espadero Tapia, don Narciso Vázquez Vázquez, don Francisco Antonio Carrascosa, don Ambrosio Escribano Palomino, don Domingo Andújar Checa, don Celedonio Morales Monreal, don Antonio Barrilero Villajos, don Isidoro López Rivas, don Antonio Campo Muela, don Cándido Castellanos Mínguez, don Marcelo Vaquero Pacheco, don Juan Peñuela Sánchez, don Julián Sierra Castellanos y faltó don Joaquín por estar enfermo. Era el primero de enero de 1894, el día 5 presentó don Luis Espadero una proposición inquietante. Propuso y se acordó demoler la pirámide que existe en la plazuela de Cervantes, que se construyó para colocar una estatua al insigne escritor, y en vista de que dicha construcción es de mampostería, sin mérito alguno y

que más bien es un estorbo para el tránsito de carruajes, se acordó demolerla y al mismo tiempo que se ponga una lápida en la esquina de la casa en que nació el inmortal Cervantes, con su nombre y la fecha de su nacimiento».

Aunque todo lo que se relacione con el nombre del paisano insigne implique riesgo de incurrir en pecado de desamor o de estolidez, no será menester rasgarse las vestiduras para decir que la decisión de don Luis Espadero fue acertada y que si algo debiera recoger la historia lugareña en contra, lo sería de los que lo hicieron, no de los que quitaron aquel estorbo —estorbo material y estorbo moral, porque estorbo es lo que en lugar de honrar, afrenta—, concebido y ejecutado por el arrebatado genio de don Juan Alvarez Guerra y aceptado con manifiesta pasividad por don Joaquín, receloso de la propuesta vehemente, pero sin atreverse a impedir su realización, por lo mucho que se venía meciendo la Cuna. Todo el que recuerde aquel obelisco, su emplazamiento, sus dimensiones y, sobre todo, el lamentable aspecto que puede ofrecer una obra de yeso y piedra arenisca en medio de una plaza donde se juntan a jugar permanentemente todos los chicos del barrio, ofreciéndoles asiento cómodo, reconocerá que estuvo bien quitado, sin decir caído, porque medio caído lo estaba siempre, y no se diga sucio, pues el enjalbiego apenas resistía el momento de hacerlo.

El Ayuntamiento que tomó este acuerdo, no ya impopular, sino de responsabilidad histórica local, del cual don Luis era primer teniente alcalde, fue un Ayuntamiento con el que la opinión alcazareña genuina salía al paso de las luchas caciquiles, en mal hora instaura-

das y acentuadas por Jaén.

En seguida don Alvaro decidió echar pelillos a la mar y crear una banda de música subvencionada por el Ayuntamiento, y con el carácter de Banda Municipal, nombrándose una comisión formada por Espadero, Andújar, Ambrosio Escribano e Isidoro López, para estudiarlo y consignándose ya de momento 4.000 pesetas del presupuesto adicional para compra de instrumentos y demás gastos. El 5 de mayo se aprobó el reglamento interior de la banda, nombrándose director a José Garrido, «persona de reconocida competencia y que ha desempeñado este cargo anteriormente».

Pero volvamos a nuestro relato y al espiguelo de los indicios culturales que como plantas silvestres del árido solar se ven florecer a distancia alguna que otra vez. En tanto como ya va publicado hay algunos de estos detalles y otros

que habrán de seguir, pero ahora queremos dejar consignados estos que hemos encontrado a nuestro paso.

Como matiz de las campañas cervantinas, merece consignarse la petición verbal hecha a Jaén por Pedro Castellanos para que le faciliten lo que haya en el archivo sobre la naturaleza de Miguel de Cervantes Saavedra, «pues trata de gestionar el derecho que a esta ciudad asiste para creer que nació aquí. Se tomó en consideración para buscar los antecedentes y facilitárselos».

Bien se ve que el peticionario y el concesionario iban igualmente descaminados. Todo fue así en este importante asunto.

El hermano Pedro, además, y Alvarez Guerra eran homónimos por lo de Castellanos, pero no parientes, aunque sí de similares temperamentos y rasgos quijotescos.

*

*

*

SUCEDIDOS

¡Qué salidas!

Una vez iba el tío Lorenzo Monda en su difícil y hermoso caballo y Enrique Manzanegue, el de la botica, le preguntó, estando parados, si era noble y tenía buen paso. El hermano Lorenzo le contestó sentencioso y con aplomo:

—Voy más cómodo que en un sofá.

Hace muchos años, claro, pero a Enrique no se le ha olvidado y sigue asombrado de la exactitud de la frase para ensalzar el andar del caballo, porque la cama es ir tumbado y el sofá es estar sentado a placer, que es la manera más perfecta de ir sentado en la yegua.

Marcelo, el de Orejón, hablaba de un vecino de su mismo apellido y decía:

—No, no nos tocamos na, Julián iba andando y durmiendo y a ninguno de los tres los he visto de hacer na nunca.

Tampoco está mal expresada la vagancia de un tío que hasta andando va durmiendo.

Biología práctica

Jesús Valencia, gran conocedor de la edad de las bestias, como buen mulero, dice de la especie humana que el diente miente, las arrugas dudan, las canas engañan, pero el arrastre de pies, síntoma de vejez es.

OFENSAS Y DEFENSAS

En el curso de esta obra se han hecho algunas alusiones a las desgracias ocurridas en la Villa con motivo de las luchas civiles del siglo pasado, siendo una de las citadas aquella tan impresionante y no olvidada de la que salvó la vida Miguel y Medio, Miguel Ramos Guillén, por uno de esos efectos explosivos de las balas que granan el cráneo humano y lanzan a distancia la masa encefálica, efectos incomprensibles para los que hayan tenido la suerte de no verlos.

Fueron sorprendentes las circunstancias que coincidieron para salvar la vida de Miguel, que luego vivió hasta 84 años, muriendo el 1895. No sólo pudo salir de la Sierra de Villarrubia, donde internaron a los secuestrados y los fusilaron el 15 de abril de 1839, al ponerse el sol, sino que pudo llegar a la Fuente del Fresno, por entonces con sus entradas tapiadas como todos los pueblos de por aquí y con puertas cerradas y tener la suerte de que estuviera allí su hermano Jesús, que lo conociera en la voz y que lo pudieran amparar y reponerlo.

El jefe de aquella partida, el funesto Sargento Gómez, de nombre Antonio Rodríguez, natural de Fuente de Cantos (Badajoz), fue ejecutado aquí a garrote el 16 de febrero de 1842, en la Placeta de Palacio, frente al cementerio de San Juan.

El 7 de abril se reunió el Concejo «por aumentarse cada día el atrevimiento y criminal osadía de las cuadrillas de bandidos que con el nombre de facciosos cometen los delitos más atroces y las tropelías más inauditas, siendo tan

frecuentes los robos de ganados, yuntas y, lo que es más sensible, de cuantas personas creen podrán contentar más o menos su rapacidad (rescate), llegando su barbarie hasta el extremo de asesinar a sangre fría y del modo más impune a hombres indefensos, sólo por satisfacer su ferocidad y capricho, siendo tal nuestra situación que si no se adoptan las medidas convenientes para contener la audacia de esos vándalos, repetirán sin interrupción sus robos y crímenes, por lo que acuerdan se oficie a los pueblos del Campo de Criptana, Pedro Muñoz, Tomelloso, Argamasilla y Herencia, excitiéndoles a levantar una columna de 40, 50 o más caballos que recorran incesantemente y protejan los términos de todos, cuya fuerza se mantendrá y pagará por los expresados pueblos en los términos, modo y por el tiempo que estipulen los comisionados que cada uno deberá nombrar para tratar este asunto».

De los temores reinantes y de los medios puestos en práctica para parapetarse y hacerse fuertes dan idea, a falta de documentos históricos, algunos motivos indirectos, uno de ellos la instancia presentada por don Joaquín Fernández Villarejo, el abuelo de don Aurelio, pidiendo paso para los carruajes a través de las defensas instaladas para evitar la entrada de los facciosos, al empezar el mes de agosto de 1839.

Villarejo dice «que hallándose su casa dentro de la fortificación del segundo recinto, y sin paso para carruajes por el lado que tiene la era, se mira imposibilitado de descargar sus granos y pajas». Su

casa era la de la calle Castelar esquina a Román Alberca, y su era enfrente de la balsa.

Y sigue diciendo: «Si tuviera portadas de que disponer, las franquearía para colocarlas en la calle de San Andrés, donde correspondía, para que el recurrente, don Rafael Marañón y otros labradores, el Conde entre ellos, tuvieran más fácil comunicación con sus eras, mas careciendo de aquéllas y considerando por una parte que en dicha pared de la calle de San Andrés es forzoso derribar (sin tocar al tambor del fortín), para hacer una alcantarilla o alboyón que chupe las aguas que bajan de las lluvias y que pocos días hace amenazaron con inundar las casas inmediatas; por otra parte, que para la próxima recolección es de absoluta necesidad un paso para los carruajes por esa calle, por no haberlo en las de San Francisco, de la Trinidad, Vicario, Feria ni en la de la Cárcel; por otra parte, que en ese tiempo no debe temerse ninguna incursión facciosa, ya por lo insignificante de los grupos que vagan, ya por los muchos centinelas acamados que hay en los pastores, gañanes y segadores que pueblan el campo, siendo de consiguiente nada aventurado el derribar temporalmente un poco del lienzo de la pared en el segundo recinto; y por último, atendiendo a que el recurrente ofrece costear el derribo de lo preciso y volverlo al estado que hoy tiene, sin llegar al tambor, concluida que sea la recolección o antes si se le mandara, por el alarife que elija el Ayuntamiento».

Aunque por el juicio de Villarejo parece que este amurallamiento de calles no fuera muy necesario ni de mucha utilidad, dado que no hay noticias de incursiones fac-

ciosas dentro de la Villa, se sostuvo bastante tiempo, porque aparte del miedo, que dicen que guarda la viña, no lo iban a tirar después de hecho.

Cuatro años después, en enero del 43, los miembros del Concejo o concejales, que por eso se llaman así, se hallaron con la supresión de los derechos de lonja, corredería, fiel almotacén y «demás que afectan a pesos y medidas, por cuya causa no han podido subastarse por ese año los ramos de corredería y almotacencia correspondientes al Común».

¡Qué palabras! Almotacén, Almotacencia, en el sentido de fiel contraste. Todavía resuena en los cantos de la plaza el rastreo de las babuchas morunas.

Pero como la Villa tenía medidas y pesas de la mayor confianza, todos las querían usar y acordaron arrendarlas «y con sus productos atender al derribo de las obras de fortificación, que sobre ser inútiles afean la Plaza Pública, y para componer las Casas Consistoriales y demás obras de utilidad común».

Respecto de la Almotacencia, acordaron que las condiciones del arrendamiento, también morunas por lo de tirar la piedra y esconder la mano, serían «que el arrendatario permitiría a quienes los tuvieran propios que se sirvieran de ellos en sus compras y ventas. Que a los que se sirvan de los pesos y medidas de la Villa se les cobre lo que convengan, pero sin que aparezca nunca que se cobra cosa alguna en concepto de derecho que devenguen los artículos que se comprenden y se vendan por su peso y medida. Prohibir que los vecinos presten a los forasteros los pesos y medidas o se los presten entre sí fraudulentamente con ánimo de

perjudicar al arrendatario de los de la Villa, pudiendo el arrendatario poner a sus encargados a acompañar a los forasteros para expender sus géneros con el fin de evitar el fraude. En estas condiciones se ofrecieron a quienes dieran mayor cantidad. Vicente Morales ofreció 3.000 escudos y Manuel Chocano 3.500, el cual se comprometió a entregar inmediatamente 500 escudos y los restantes según el Ayuntamiento los hubiera menester para las obras, siempre que no se le obligara a darlo en menos de cuatro plazos y transcurriendo dos meses de uno a otro».

Al final del año se quedó por fin con la subasta para el año siguiente Vicente Morales en 7.500 escudos y al hacerse cargo, en el cuarto del peso, le entregaron: 24 pesos, 21 pesas de libra, 20 de dos libras, 15 de media libra, varas para media docena, un celemín, dos medios, tres cuartillos, tres medios, dos medias fanegas, media arroba de lata con su embudo para medir aceite y vino, cuatro romanas y dos cadenas de hierro, que se obligó a devolverlo y reponer lo que faltare.

Sobre esto del medir, el pesar y el pagar hay en el vocabulario de entonces muchas voces cuya resonancia conmueve.

El 1845 hizo una consulta el Ayuntamiento sobre la subasta de artículos de consumo y decía Guerras —don Juan Alvarez Guerra, claro—: «si han de seguir los mismos ramos que hay o han de suprimirse algunos como el de alcabala de asiento, alcabala de posesiones, tiendas de mercería y fruta seca. Si los derechos que devenguen el aceite de olivo y jabón, comprendidos en el día en la tienda de abacería, se pueden subastar juntos o separados y lo mismo el

aguardiente y los licores. El Ayuntamiento decidió la subasta después de la consulta para el año 1846, y una de las consideraciones del acuerdo decía «que no consumiéndose en el pueblo la sidra, chacolí ni cerveza, deben satisfacerse los derechos del jabón por los fabricantes, quedándose libre la circulación y que se subasten igualmente las especies del vino, aguardiente, licores, aceite de oliva y carnes».

La intranquilidad y el temor duró muchos años, hasta el punto que en mi infancia era claramente perceptible.

El arco de la Plaza, obra inútil donde las haya, como fortaleza e impropia de su tiempo, se concibió por esa causa, echando de menos las defensas de otros lugares y pensando en su aplicación futura. Hasta ese punto nubla el miedo la claridad del pensamiento e impide la apreciación de las realidades presentes. Nacieron el Arco y la música al mismo tiempo. Fueron acuerdos de la misma sesión capitular: «Se acordó dar principio a la ejecución del arco que ha de construirse al extremo de la Plaza de la Fuente y a la salida de la población por la carretera de tercer orden que conduce desde esta Villa a la de Herencia, cuya obra, además de ser ornato público, tan recomendado a los Ayuntamientos, puede servir al mismo tiempo para las de fortificación que han de ejecutarse». Obsérvese cómo perduraba en los ánimos la idea de protegerse, el temor, el miedo a la agresión, reminiscencia de un largo período de terror y de inseguridad que se considera inextinguible y se desea aminorar y prevenir con fortificaciones permanentes.

Se nombró a Miguel Quintanilla y a José María Vázquez para ins-

peccionar las obras y autorizar los pagos que ocasionaran, y se hizo en poco tiempo, porque dos meses después, Gumersindo Manzaneque manifestó que «estando terminado el arco construído en la salida de esta Villa a la de Herencia, parecía conveniente poner en él algunas inscripciones, siquiere sólo sea para que conste en todos los tiempos —otro pequeño detalle de sentir la función histórica— la época en que ha sido hecha esta obra, que si bien no puede considerarse como de grande utilidad pública —he ahí el buen sentido del padre de los Manzaneques—, contribuye en gran manera para el ornato público de la población». Tomado en consideración, acordaron que en la parte superior del mentado arco, se pongan dos inscripciones sencillas, la una mirando a la parte interior del pueblo, que diga: «Construído el año 1874».

Y la otra a la parte exterior, en estos términos:

«Villa de Alcázar de San Juan, en la provincia de Ciudad Real».

Dentro de nuestra modestia, consideraron el Arco como una obra grande y eterna, y hacía buen juego con el Ayuntamiento y Santa Quiteria, dándole solera a la Villa, pero no contaron con los

airazos renovadores que se lo llevarían todo, ni con que se iba a quedar tan estrecho el camino que tuvieran que tirarlo para pasar.

Según se dice antes, en la misma sesión se dio cuenta del reglamento formado para la organización de la banda de música de la milicia nacional de la Villa, que se aprobó, y tal vez fuera la primera música propia que teníamos.

Poco después presentó una instancia José Garrido como director de una de las dos músicas que hay en esta población, en solicitud de que se autorice a la que él dirige, por ser la más antigua, para que lleve el nombre del pueblo, y se acordó que a la citada música se le llamara Banda Municipal.

El Ayuntamiento se encontró indeciso, «porque habiendo dos bandas de música solían ocurrir algunas cuestiones sobre cuál de ellas debía acompañar al Ayuntamiento, cuando sólo necesitaba una para cualquier función, y decidió que siempre que el Ayuntamiento necesitara una sola música se valiera de la que dirigía José Garrido, por ser la más antigua, pero era difícil la cosa por las pulgas y el ascendiente del señor Bernardo y alternaban, dándole al Cardaor 20 pesetas de gratificación cuando iba a tocar al paso del Rey.

* * *

A D V E R T E N C I A

Desde que se empezaron a publicar estos trabajos ha sufrido el vecindario profundas transformaciones, muchos amigos han fallecido y algunas familias han desaparecido enteras

Por otra parte, muchas personas a quienes les interesa no los reciben y otras que lo reciben no dan pruebas de interesarles y a fin de amoldar la tirada a las necesidades verdaderas se ha decidido anular las relaciones anteriores y hacer otras nuevas, para lo cual se suplica a quienes tengan interés en recibir los libros que lo manifiesten por carta o tarjeta o bien verbalmente en la centralita de la Clínica, haciendo constar su nombre, apellidos y domicilio. Muchas gracias.

Antigüedad de las calles alcazareñas

Nuevos temas para hablar y dudas que aclarar

En unos documentos del año 1827 hemos visto que nuestras calles de ese tiempo tenían casi los mismos nombres que en nuestros días.

Aparecen citadas con motivo de señalar los domicilios de los hombres que se habían de sortear, para la milicia, de cada Parroquia, entre los 16 y los 40 años, solteros o viudos sin hijos.

Distribuído el pueblo por calles entre las dos Parroquias, sirve para situar aproximadamente las callejuelas o placetas cuya puntualización se nos escapa. A fin de aproximarnos a su localización, se citarán entre las conocidas las más próximas y se consignarán algunos apellidos de los quintos que vivían en ellas, cosa que también ayuda a su conocimiento, porque el hombre, como las liebres y las perdices, se aparta poco de su rodal.

Eran unos sorteos campanudos, en extremo solemnes, meticulosos y parsimoniosos, a lo mejor para elegir un solo recluta que faltaba en algún cupo parroquial; pero, claro, era para llevárselo casi definitivamente, por lo general, a la guerra y para diez años por lo menos. Los presidía el Gobernador de nuestra capitalidad, que lo era de la provincia de La Mancha, Justicia mayor del gran Prior, acompañado de su corte gubernativa de alguaciles, escribanos, regidores, síndicos generales, curas priores, médico, cirujano y personalidades de relieve de cada Parroquia.

En uno de estos sorteos aparece el nombre de Plaza del Rey y a continuación la calle de Santo Domingo. Pudo llevar ese nombre, que trasciende a política, la misma Plaza del Mercado.

La Placeta de la Rubia aparece antes de la de Almendros y con quintos apellidados Romero, Marchante, Pérez Pedrero y Bujalance. El porcorizo, que un finolis escribe porcadizo —en realidad debe ser porque-rizo—, alguna vez aparece como calle en todas las relaciones.

La Placeta de las Monas aparece inscrita entre Carrasola y Cruz del Tolmo. La del Rosquero entre la de la Justa y Almagueta. Ya se sabe que era la de Cervantes. Se salta a la Huerta de Pinilla, después de Tinte, que pudo estar donde después se hizo la bodega de la Espada,

pues tiene un solo quinto, apellidado Vargas. Le sigue la callejuela de Viñas, con tres de apellido Ligerero y uno Orea, y la Placeta de Cebadilla, que tal vez fuera Cebailla, pues siempre hubo por aquí cierta propensión a afinar demasiado las cosas y a decir Bilbado por Bilbao.

Y aquí surge una gran confusión, apareciendo juntas las calles de Montes, Marotos, Pringue y Verbo. ¿Sería Marotos la calle de la Unión? Tiene un solo quinto, Joaquín Paniagua; la del Verbo, que veníamos confundiendo con ella, tiene siete: Tres Mantillas, Castellanos, Raimundo y Joaquín Quintanilla, un Alberca y un Cañego.

Con Tribaldos y Resa aparece la callejuela de Mantilla. ¿Sería Tintoreros?

Viene la callejuela del Galgo. La calle del Charcón con Molinas, Monjes y Castellanos, que han seguido por ahí, calles de Quintanar y Grajo.

Otra vez la Plaza, con un solo quinto, Escalona. Luego no era la del Rey.

Callejuela de la Camacha. Esta fue luego la calle de Cervantes. Callejuela de Jadraque.

Santo y Alto del Santo.

Callejuela del Príncipe.

Caras de Dios y calle de las Monjas, por la calle del Rubio.

También aparece la Huerta de Pinilla, la Placeta de Cebadilla; las calles de Marotos, Verbo y Pringue, quedando descartado el supuesto de que Verbo hubiera sido antes Marotos.

Tribaldos con la callejuela de Mantilla.

Caras de Jacob-Charcón y Ancha. Muertos, Vicario, Quintanar, Grajo y Trinidad.

Callejuela de la Camacha, callejuela de Jadraque.

Tercer alistamiento Santa Quiteria

Aparece nuevamente con la calle de la Virgen, la Huerta de Pinilla y la placeta de Cebadilla-Calle de los Marotos y Verbo-Tribaldos y callejuela de Mantilla-Galgo y Puerta de Villajos-Pineda y Caras de Jacob-Huertas y Charcón.

Cristo de Zalameda-Muertos, Vicario, Quintanar y Grajo.

Plaza de la Fuente.

Callejuela de la Camacha. Callejuela de Jadraque.

Calle del Crudo y Urosas.

Cuarto alistamiento de Santa María

Plaza del Rey-Calle del León, con San Juan y Morón, con quintos apellidados Vargas, Castellanos, Zarcos y Paniaguas.

Placeta de las Monas otra vez y la del Rosquero.

Si el pueblo tiene la antigüedad que se le supone, debe esperarse encontrar otros nombres más extemporáneos.

Por cierto que en estas relaciones hay un carril que va desde la Carrasola al Sepulcro. El verdadero camino era el de la calle de las Cruces. ¿Sería ese carril el llamado después por Jaén Calle del Recreo, que en lugar de ir directamente al Sepulcro fuera a juntarse con el de las Cruces como hacen ahora las dos calles cortándose perpendicularmente? De que existía el carril no hay duda, porque en él tenía un alcazel don Valentín López Villaseñor, alguacil mayor de esta gobernación y padre de doña Francisca López Villaseñor (apellidos quereños), esposa de don Pedro José Espadero. Y el carril con el que lindaba el alcazel iba a la cueva del Santero. Este señor, don Valentín, parece que era el dueño de la casa de la calle San Francisco, adquiriéndola por compra a su fallecimiento su yerno don Pedro José Espadero, cosa que explica el segundo apellido —López— de don Marto, el abuelo, y vale para la historia del Hospital, cuyo terreno, dice don Enrique Manzanque en sus apuntes de historia local, los adquirió don Antonio Tapia, padre de doña Luisa. Lo que quiere decir que la casa se formó por anexión del Hospital adquirido por Tapia a la casa de López Villaseñor comprada por Espadero, en realidad la fusión o suma de dos aportaciones femeninas a sus matrimonios, la de doña Francisca López Villaseñor y su nuera doña Luisa Tapia.

Quede esto por ahora así, en espera de nuevos hallazgos para la historia del Hospital, sobre el que ya se tienen otros indicios.

*

*

*

SUCEDIDOS

Gramática parda, pero gramática

Atanasio, el de Brunete -Atanasio Huertas-. yesero, mozo viejo, de la cuadrilla de Daniel, el de Paulino; Isidoro Parra, el mayor del Moreno y Colilla, el Grande; trasnochadores y amigos de andorrear por los billares, era un hombre fuerte, buchón y patizambo, que entornaba un poco los ojos al soltar sus sentencias. Se pelaba a lo quinto y cuando veía al maestro liado con alguien de cabellera enmarañada, le decía:

—Ten cudiao, que en los montes cerrados suele haber conejos

Comía bien, como un animal cualquiera y en los veranos, cogiéndose una muñeca con la otra mano y atravacándose la barriga, decía que con los pistos de calabacín se le alteraban los pulsos, lo cual era inconveniente porque el hombre necesita el pulso firme, la mente clara y el ánimo sereno, según aquel hombre cuyo recuerdo me ha despertado el primer pisto de calabacín del año 68.

La Isidra de El Romeral tenía horno y vendía vino, porque en los pueblos hay que tocar muchos palillos para que suene la música

Había un parroquiano que no llevó jamás jarro, bota, ni botella y un día le pidió un cuartillo y se lo bebió de un trago, diciendo a continuación:

—Hoy no te lo pago

La Isidra se quedó suspensa y le contestó:

—No me fastidia más que la bota que traes no te la puedo vaciar, que sino...

HOMBRES Y NOMBRES

En febrero del 72 echó una instancia para que se le admitiera como vecino de la Villa José Boronat y Buedes, nombre que se popularizó como de la Viuda, no sé si de él o del hijo Miguel, que intervino mucho en la vida local y ya por el 79 tenía a su cargo el suministro a las tropas estantes y transeuntes de cebada, paja, aceite y carbón, y Miguel Berrío el pan al precio del día, que es lo que hizo después con Rufao en el puesto de Boronat.

El mismo año se dijo en sesión que don Benito Giralt y don Francisco Paquín, apellidos que han quedado incorporados a la nomenclatura local para distinguir dos importantes fincas de campo de nuestro término, importancia que fue la causa de este hecho por constituir colonias rurales que gozaban de muchos privilegios, incluso el de no ir *al servicio los colonos, se dijo, repito, que se habían negado a pagar* el impuesto que les había correspondido sobre la uva, porque uno y otro son colonos concesionarios, el primero de la llamada CAPRERA en el sitio de Berenguillo y el segundo en el monte de este término. Se hicieron las consultas pertinentes.

Años después se planteó el caso del servicio militar al resolver el recurso entablado por Alfonso Ramos contra el acuerdo declarando exento al mozo Angel Paniagua Escribano. El Ayuntamiento se atuvo a la declaración de soldados a la vista de las listas presentadas por don Luis Carbayo, propietario de la Colonia de Cinco Casas.

Don Benito Giralt, ingeniero, rico y excelente persona, fue de los hombres que contribuyeron a afianzar el liberalismo en Alcázar.

En marzo del 77, para resolver unas reclamaciones de reparto de consumos, se reunieron con Castillo don Fernando Arquimbao, que era el recaudador de contribuciones, don José Boronat y don Angel Serrano Monjero, nombres cuyo recuerdo perdura en la localidad.

5-2-85. Instancia de don Juan Alvarez Guerra, por la que se despide de vecino de esta población. El Ayuntamiento acordó tenerlo por despedido eliminándolo del padrón de habitantes.

8-2-85. Informe confidencial del estado ruinoso de la torre de las

campanas de Santa María, oficiándose al cura párroco interesándole que conteste con lo que resuelva.

Son dos quebrantos para la Villa.

Pero ya antes, en enero del 81, se hizo expediente de denuncia de una muralla de Santa Quiteria —primera piedra amenazante—, con declaración de ruina por los peritos, acordándose incomunicar la calle para evitar cualquier desgracia; incomunicarla por medio de maderos. Notificarlo a los dueños de las casas inmediatas y oficiárselo al señor Cura Párroco para que con toda urgencia disponga lo conveniente para su reconstrucción.

Cabos sueltos

17-2-78. ¿Quién es quién? Comunicando el jefe de la Administración su resolución en la reclamación de don José Moreno Romero y su apoderado José Boronat, sobre el reparto de consumos y pastos.

22-5-1880. Me es especialmente grato haberme encontrado con Daniel el del Agua —Daniel Campo Barrilero—, de quinto. ¡Qué buen hombre! Se libró del servicio como hijo único de padre sexagenario y pobre, que necesitaba su auxilio para mantenerse, como se decía siempre. El Ayuntamiento lo declaró exento de servicio activo.

Por cierto que aquel día se hicieron las escrituras de fianza de los consumistas de ese año, como rematantes de consumos, cereales y sal. Victoriano Morales, Cecilio Comino, Juan Antonio Castellanos, Santiago Octavio y Julián Sierra. En representación del Ayuntamiento, como regidor, fue el Zapaterillo, Manuel Paniagua Rivas.

17-7-81. Primeros cajones —¿imitación de Madrid?—. Instancias de Alejo Rebato y Antonio Morales, para poner unos cajones en la Plaza, con varios artículos de venta. Por el estorbo no se les concedió.

En varios lugares se ha indicado que se vivía con la mosca en la oreja y mucha prevención de los rincones que pudieran servir de escondite y les dieran un susto.

Diego Morales, uno de los hombres más representativos de su época, lo confirma cuando dice en octubre del 81: «que habiendo varios solares en las calles principales de la población que ofenden el ornato público y pueden ser hasta albergue de malhechores, debía obligarse a que los edifiquen». Se acordó hacerlo presente a los dueños.

Instancia de Ramón Montoya Palacios, vecino de Villatobas, tra-

tante en mulas, pidiendo la vecindad propia y la de su madre, Manuela Palacios y sus hermanos Jerónimo y Antonio Montoya.

Otra de Tomás Jiménez y Sicos, natural de Enmanuel (Valencia), cortador, solicitando la vecindad con su familia y suegro, Francisco Sanz Españón, para ejercer la industria de tablajero.

Y otra que se produce después de Isidro García Muñoz, natural y vecino de la Villa y Corte, tal cual consta, de oficio carpintero, casado con Josefa Molina, natural de Alcázar, que se vienen aquí por no probarle Madrid al referido Isidro, por los padecimientos grandes de cabeza, para los que le han aconsejado los médicos que se vaya de Madrid. ¡Caramba con los médicos y caramba con la Josefa, qué maneras de salirse con la suya!

También Gregorio Fernández, alcazareño que vive en Valladolid, solicita venirse y se viene, naturalmente.

Y el herenciano Ventura Bravo, que vive en Orihuela, dice que quiere venirse por aquí, no a Herencia. Y se lo conceden como muy conocido.

También viene a avecindarse Francisco Javier de Aragón, vecino de Cádiz y de posición ventajosa.

Conviene recordar, para lo que se vaya recogiendo, que gaditanos fueron los dueños de una de las esquinas de Nieva, como consta en el fascículo XVII.

El año 84 aparece una instancia de don Federico Alvarez, vecino de Madrid, solicitando que se obligue a José Raboso y a Manuel Vázquez, para que construyan una muralla en terreno de su propiedad, para apoyar las maderas de sus casas, por tener que derribar la de su casa en que cargan aquéllas. Se pasó a la Comisión y a los peritos para su estudio y no se sabe qué sucedería, pero así hay muchas paredes y muchas casas todavía y no sabrán cómo arreglarse. Los entendidos siguen enseñando hasta después de muertos y eso le pasa a don Federico.

EL TALLER DE LAS CARDENAS

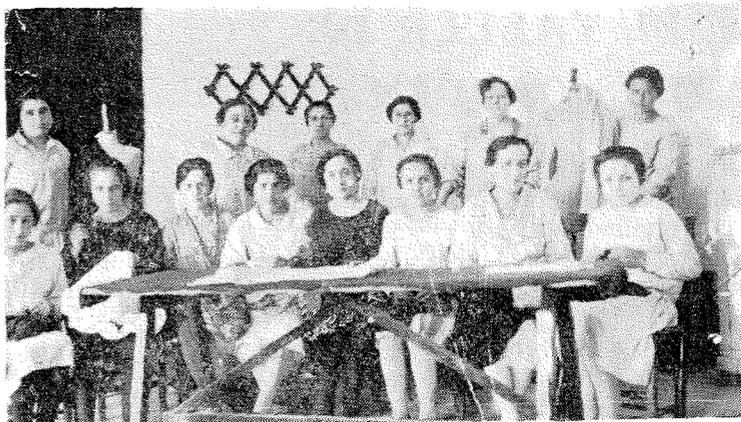
Al escavar el terreno apelmazado por el tiempo y sacar las cosas para atraerlas al conocimiento del día, es inevitable que se mezclen con otras recientes y aún vivas, si bien abocadas ya a la desaparición. ¡Y qué gusto de retener su recuerdo y hacerlas perennes antes de enterrarlas!

La melancolía que nos invade pensando en la vida es inefable. Cada persona se traza su camino. Los que salieron juntos, abrieron con sus plantas un abanico de sendas que, de no pisarlas, se fueron igualando y al volver la cabeza, se encuentra que las hierbas silvestres cubrieron el campo y borraron las pisadas. No hay camino fijo ni seguro. Otros pasos harán nuevas sendas con aires diferentes, pero aunque al mirar atrás se distinga mal la senda propia, el pensamiento y, lo que es más importante, el propio corazón, se aferran al recuerdo inmarcesible de la juventud, que hasta llega a parecer más florida de lo que fue, porque se la siente más que como fuera, como pudo ser. Resulta que muchos actos de los que apenas se fue espectador o mero conocedor por lecturas o referencias, se ven, se sienten o se añoran en la vejez, como si se hubiera sido protagonista de la función, una función de representaciones suficientes para llenar una edad.

Personalmente, puedo decir que la vida de Madrid me caló hasta lo más hondo y exaltó mi sentimiento por demás, sin que nunca interviniera en las fiestas de mi tiempo que, sin embargo, conocía al dedillo y seguía en relatos y novelas de la época. Aquel sentir me puso en forma de poder hacer algo y tal vez hubiera podido hacerlo, de tener el maestro que guía y la mano experimentada y amiga que conduce rectamente, evitando los extravíos.

Ahora aprecio y me asombro cómo aquel ambiente romántico, de aristocratismo y popularismo, zumbón y jaranero, podía impregnar y contagiar a cualquier chico de pueblo que viviera en un tabuco, trabajando en un oficio. Su influencia era tan decisiva y tan útil la proximidad y la vista de los grandes hombres, que de los chicos del barrio los hubo hasta ministros. Rozarse con Don Alberto Aguilera, con Moret, con Benavente, con Cajal, con Doña Emilia, con Saiz de Armesto, frontero de mi piso en la calle de los Tres Peces, y demás personalidades, era diario en las calles donde vivían, junto con tocaores y bailaores de colmado, toreros de tronío y Duques y Marqueses de renombrada alcurnia. Y eso fue lo que formó la personalidad de nuestro Don Juan de Dios Raboso en el mismo barrio, que sin embargo no fue lo que pudo ser, por las faltas dichas, tan generales, y que le cogieron de lleno estorbándole toda su vida. Con Don Toribio Fernández, el popular médico de los incurables de Antón Martín, combatió leal pero encarnizadamente, por las actas de la Diputación.

Otros médicos había por allí a quienes esa emulación noble les hizo destacarse. Don Florentino Molás pasó de su humildad de la calle Tole-



Estas fotografías representan dos momentos del taller de las Cárdenas, uno en el obrador y otro en el patio en un día de asueto que entonces eran frecuentes en todos los gremios.

En el obrador se ve que ya iban las faldas para arriba.

Sentadas están, de izquierda a derecha. Manuela Portero, la que se casó con el de Constantino de Miguel; Nati Mata, la del mayor de los Mata, José, maquinista; Luisa Oliver, Higinia Gutiérrez Josefina, Micaela Cárdenas, una de las maestras y Elvira Rivas.

De pie, Manuela Bustamante, una de las del Rus el mayor, maquinista; Emilia Cárdenas, la maestra; Matilde Escalona; Pura Bustamante, la segunda del Rus; Paca Cárdenas y Eufemia Monge, la de Paco Cobete

do, sobre el café de San Isidro, a médico de sala del Hospital General. Espina y Capo, vecino de la calle de León, luchó y sobresalió en esa misma dirección, y el mismo Don Julián de la Villa merodeó no poco por los cenáculos del café de España de Atocha, esquina a Matute y de el del Prado, frente al Ateneo.

Maravillosa época que no se puede rememorar sin pena, más que nada por lo bien que se hubiera disfrutado después con el conocimiento que antes faltaba. ¡Qué delicia de Madrid y qué maravilla de la vida de entonces! Qué aire el de los mantoncillos de crespón en los cuerpos de las chicas de oficio. Qué bailes de sociedad y de verbenas, regentados por bastoneros y guindillas, saturados de filosofía barriobajera, llena de ingenua picardía, recelando de las modistillas, de los estudiantes y de los señoritos chulos o chulos aseñoritados.

Entonces y con motivo del mal estado de su vista, conocí por allí a las Cárdenas, que puedo decir con verdad no he vuelto a ver hasta ahora. O más exactamente, entonces conocí a una y ahora a otra con un interregno de sesenta y tantos años. Tan ocupados y tan distantes hemos estado unos y otros todo este tiempo. Pero el no verse ni tratarse en tanto tiempo viviendo en el mismo pueblo, fenómeno muy alcazareño que alguna vez se analizará, no quiere decir desconocerse e ignorarse. Yo supe siempre el crédito que gozó su establecimiento, cuyo solo nombre, *EL TREBOL*, especialmente atractivo, era ya un símbolo de buen gusto, de finura y delicada distinción. Reconocí la justa fama de su arte modisteril, que fue, en su época, uno de los timbres de gloria de la Villa. Tan lo reconocí, que, ahora, cuando ya apenas existi-



En esta segunda fotografía están todas las maestras agrupadas en su época de esplendor.

De pie, de izquierda a derecha, Iluminada Alarcos, María Rivas, Adelina Berruga, Presentación Serrano, Isabel Cárdenas y Luisa Oliver.

Sentadas, Paca Cárdenas, Emilia y Micaela, maestras y delante de todas Elvira Rivas. Estas chicas me recuerdan una de mis amargas profesionales, la de ver morir en dos años a todas las mozas de su casa exterminadas por la fiebre, quedando los padres solos en una casa nueva de la calle de Jadraque, que también se pintaba sola por entonces en la calle, como nueva.

mos, me complace mucho poder proclamarlo y dejar aquí para siempre memoria de su existencia.

Los obradores de modistas han sido siempre y en todas partes motivo de especial atractivo para el hombre. La alegría reinante en ellos se ha transmitido fácilmente a los transeúntes que no rara vez quedaron prendidos de por vida a los encantos de la reja o al paso marchoso de las oficialas a la salida del taller.

Aquel taller y aquella época, recordada no hace mucho por su autor, mereció una página brillantísima de Rosendo Navarro, publicada en CRISPIN, que entonces dirigía.

Rosendo quería mostrar a un amigo valenciano sonrisas alegres y le llevó a aquella ventana donde el levantino se quedó encantado de la lozanía de las chicas y la sonoridad de las carcajadas.

Otros que no tuvieron tan buenos presentadores como Quincito, tampoco repararon en acercarse a la ventana, pues, según cuenta una de las oficialas de entonces, aquella reja le hacía competencia a la del Cristo, recibiendo el homenaje de cuantos cruzaban y muchos se pasaban de acera a acera, poniéndole una vela a la Cruz y otra al Diablo.

Esta muchacha, que lo es por haber llegado a la vejez con el regocijo íntimo de los 18 y la alegría cascabelera de los 15, habla del taller de Corte y Confección de las Cárdenas, en el que entró de chica y salió para establecerse de modista, como si estuviera allí todavía, pues el tiempo ha podido encanecerla y arrugarla, pero no le ha quitado la ilusión, que es atributo juvenil, y dice que la clientela era grande, y muchas noches tenían que velar para adelantar la labor, lo que se tradu-

cía en una broma nueva cada noche que se les hacía corto el trabajo. La fotografía sólo representa un grupo pequeño de las muchas que íbamos a aprender, pasando sin darnos cuenta los mejores ratos de nuestra vida.

Pintafrailles nos decía:

—¿Pero qué tenéis en la ventana que todo el que pasa inclina la cabeza como si estuviera el Santísimo?

¡Qué risa! Para escarmentarlos, poníamos en la acera una piedra redonda y raro era el que por asomarse, no tropezaba en la piedra y la llevaba rodando un buen trecho, a lo mejor gruñendo o renegando, cosa que nos hacía reír a carcajadas, pues ninguna teníamos penas y las maestras las primeras.

Una vez estaba una parroquiiana viendo figurines y eligió un vestido cuyo modelo tenía una sombrilla en la mano y, después de muchas dudas y de darle vueltas, aclaró:

—Me gusta éste, pero lo que no me gusta es tener que llevar siempre sombrilla...

Delante de la gente nos entraban unos apuros fenomenales y, de tanto aguantarnos la risa, a alguna hubo que darle agua, porque casi se ahoga de no poder reír a gusto.

Llegó una señora con su hija diciendo que le hicieran un vestido de última moda. La chica empezó a llorar desconsoladamente, diciendo:

—Yo no quiero de la última moda; lo quiero de la primera.

Una vez se presentó un matrimonio forastero que iban de paso, según dijeron, a la feria de Sevilla y pidieron por favor que se le cosiera a él un botón que se le había caído de la chaqueta. La señora dijo que era una persona muy importante, pero nos quedamos con la gana de saber quién era. De lo que no nos quedamos con gana fue de pasteles, pues, como era natural, no se les cobró, y en agradecimiento, mandaron todos los pasteles que había en la «Parisién», que era la pastelería de la época.

Se verá que la simpática interlocutora no ha perdido el espíritu modisteril del taller de las Cárdenas, jovial, saltarín y dicharachero, pues todavía se complace en las travesuras, de lo cual es una prueba el querer ocultar su nombre para intrigar más, y aunque no lo diga, a mí me parece que sería ella la que ponía el canto al tropiezo de la ventana, aquel canto al que los avisados sátiros se subirían con ánimo de colgar la manta, revolucionando la colmena.

En todos los talleres se aprenden los oficios que se ejercitan en ellos, pero la importancia del taller de las Cárdenas y lo que le hace acreedor a la gratitud y al recuerdo, es el haber funcionado como escuela de corte y confección y enseñado a muchas jóvenes, que después han contribuido a la renovación y embellecimiento de la indumentaria femenina en Alcázar. Haber hecho escuela del taller es su mérito, y dejar sentir su influencia pedagógica en favor de la elegancia y el buen gusto, su mayor galardón. Alcázar en general y muchas familias en particular se beneficiaron del amor de estas hermanas, que han tenido la virtud y el acierto de compensar con el trabajo, que ennoblece y santifica, las ilusiones de toda su vida.

CABOS SUELTOS

Notas alcazareñas valederas para su historia y la de sus moradores

Los venideros se encargarán de entretejerlas y apretarlas como la pleita

Cualquier historia que esté por hacer no puede realizarse en los primeros intentos, como no da la tierra su fruto el día de la roturación. Son infinitos los acarreos que se necesitan, como son numerosas las bocaminas que se abren desde el primer momento, cada una de las cuales consumiría una vida, si se la siguiera con el interés que requiere, prescindiendo de todo lo demás.

Por esta razón, muchos capítulos de la presente obra, aparte de aquellos, más numerosos, en los cuales el sentimiento se desborda al calor de nuestra propia vida, son aportaciones de datos, de hechos o de observaciones que la mente superior habrá de sintetizar algún día y que sin esta labor previa, que resulta imprescindible, se esterilizaría, dejando de cumplir la misión de análisis y discernimiento a que está llamada.

Desgraciadamente, el espíritu alcazareño, puesto en la línea del progreso precozmente, se olvidó por completo de sí mismo y dejó que se borraran las huellas de sus actos, convirtiendo su pretérito en campo desolado, propicio al desaliento y al extravío del seguidor más perseverante y adicto; pero en los desiertos mismos, como en los mares de lava, patéticos e imponentes, de los países volcánicos, surge endeble la vegetación silvestre y el insecto imperceptible, como indicios de vida y con el tiempo y el trabajo de estos seres que los fecundan, aquellos campos silentes se convierten en olorosos y crugientes vergeles.

No nos apuremos, pues, por la escasez de documentos fidedignos ni abandonemos por ello la tarea, que el tiempo y nuestros seguidores, mucho más capaces y diestros que nosotros, la harán buena y no es poco que puedan cimentar con firmeza en las zanjas que queden abiertas y aprovechar los rípios que se desentierren al abrirlas.

Cómo era Alcázar, cómo se vivía en él, quiénes lo habitaban, cómo eran, cómo se comportaban entre sí y con los demás, son unos cuantos aspectos de nuestra vida reiteradamente considerados ya, pero del mayor interés para conocernos. Y el conocernos será el enmendarnos y el mejorarnos.

Se desea dejar constancia de algunos datos inconexos de posible utilidad al unirse con otros que pudieran hallarse.

A primeros de septiembre de 1842 se tomó acuerdo sobre examen y aprobación del Bachiller en Leyes alcazareño don Francisco de Vargas Fernández.

Este paisano, del que hasta el momento hay pocas noticias y no consigo cogerle el rastro, debió ser el Francisco Vargas que con Juan Antonio Guerrero y Benitillo Pérez formaron la Comisión para hacer el Paseo de la Estación. Era entonces, primer teniente de alcalde, lo que quiere decir que se consideraba alcaldable y de cierto viso.

El primero de enero del año 1839 se posesionó de sus cargos el nuevo Ayuntamiento, presidido por don Rafael López Guerrero, sustituyendo a su hermano José Antonio López Guerrero, actuando de Secretario Pedro José Alvarez (¿Peseta, el padre de don Joaquín y sus numerosos hermanos?), que en ese acto renuncia a la secretaría por haber sido nombrado oficial segundo de la Contaduría de Censos Nacionales en este partido, siendo nombrado para sustituirlo don Antonio Castellanos y quedando todos muy satisfechos del comportamiento de Pedro José Alvarez durante el largo y espinoso tiempo que ha desempeñado el cargo.

El año 40, al cambiar el Ayuntamiento, pasa también la alcaldía de don Rafael López Guerrero a don Isidro Alvarez de Lara, y nombraron recaudador de arbitrios a Ezequiel Racionero, que puso de fianza su casa de la Plazuela de la Aduana.

El mismo mes y año que Vargas, presentó también su título don Moisés Alvarez Navarro, hermano de don Joaquín y, por tanto, hijo de Peseta.

Este señor tenía la costumbre, llamémosle así, de escribir su nombre con Y griega, y al nombrarle alcalde el año 53 y después, la hacía más larga y más gorda.

Misterios de las almas, que cualquiera las desentraña, porque los hermanicos tenían sus rarezas.

Y que don Moisés llegó arreando y proponiendo acuerdos sobre las necesidades que no podían costearse: compra de la casa para escuelas y vivienda de maestros (se refiere a la de la Millana, de la calle de la Trinidad). Reparación de la torre de las Casas Consistoriales, donde está el reloj público. Un buen cementerio con capacidad para el número de almas de este pueblo. Traslado a otro punto mejor situado de las únicas fuentes de agua potable que hay en la villa, proponiéndose arbitrar recursos de los que se carece, porque hasta el presupuesto ordinario se ha liquidado con un déficit de más de 28.000 reales, que debe cubrirse con el recargo propuesto sobre los Consumos. Acordaron exponerlo al señor Ministro de Hacienda, pidiéndole la entrega de diez mil duros, o sean doscientos mil reales de vellón, a cuenta de lo que importa el 80 por 100 del capital procedente de la venta de los bienes de propios de este municipio no liquidados, o por los que hasta hoy no se han expedido las láminas de inscripción correspondientes.

A mediados de este año 63, se producen varias instancias de vecindad casi juntas.

Una de Juan Dobres y Gibert, vecino de Madrid, de la calle de la Cabeza, 36, solicitando venirse a vivir aquí, a la calle Santa María, 11, bajo.

El 20-8-42, consulta sobre los nichos de don Fernando Aguilera y don Francisco Andrés Aguilera, en el cementerio de Santa Quiteria, la iglesia parroquial y su feligresía.

El 3 de enero del 43, se produce una instancia de Gregorio Fernández Checa, vecino de Villamayor de Santiago, solicitando avecindarse aquí, donde ya tiene casa en la Plazuela de Santa Quiteria. Sobre este apellido, que tanta influencia tuvo en la vida local luego, no puede perderse ningún detalle y ahí queda ese por lo que valiere.

Y este otro, de las mismas fechas, que dice:

No siendo posible que Manuel Sánchez Mateos, seguramente el abuelo de Rochano, conduzca la correspondencia pública de esta Villa, la de Campo de Criptana, Carrañas, Villafranca de los Caballeros y Quero, por su edad y achaques, seguramente muy dolido de piernas como Rochano después, y constando que su nieto hace muchos días es el que conduce las valijas de los pueblos dichos a la caja de Madrideojos, de la que también las trae, acuerdan que se acuda a la Dirección General del Ramo a fin de que se sirva exonerar al referido Manuel del cargo de conductor y que para el nombramiento de otro se remita la oportuna solicitud y la terna de Eustaquio Fernández Checa, Reyes Mínguez y Juan Pablo Octavio.

Otro Fernández Checa y raíces de otros nombres y apellidos bien metidos en la tierra.

Manuel murió en marzo y se nombró a Checa en su lugar.

En un documento de aquellos tiempos, suscrito por los propietarios como se hacía casi todos los años, para que no se cogieran los frutos hasta que estuvieran en sazón, aparece la firma del suegro de don Juan Alvarez Guerra Peña, Juan Crisóstomo Castellanos, justificándose así el segundo apellido del don Juan Alvarez Guerra que se ha conocido, Juan Alvarez Guerra Castellanos.

Este don Juan Crisóstomo fue nombrado promotor fiscal del Juzgado de Primera Instancia a poco de hacer esa solicitud, el 19-9-1840, en una comunicación mandada desde Ciudad Real y firmada por Julián Zaldívar Carrillo, presidente, y Juan Antonio Jorroto, secretario, apellidos muy almagreños.

En estos tiempos de inquietud, muy vacilante la estabilidad de la Reina, hubo varios cambios de Ayuntamiento, facultándoseles «para que pudieran adoptar las medidas que creyeran convenientes para la población y que condujeran al afianzamiento de la libertad e independencia de la nación». El último de esos Ayuntamientos lo presidía el médico primero don Francisco Antonio Martínez Dumas, al que le tocó afrontar la caída de la Reina.

En octubre del 39, por haberse marchado del pueblo Antonio Marchante, que tenía el encargo de darle cuerda al reloj y asistirlo, solicitó su vacante Natalio Villaescusa, por encontrarse con la suficiencia necesaria para desempeñarlo y por el estipendio que Marchante tuviera señalado.

En octubre del 43, el Ayuntamiento rechazó la negativa a que se le considerara vecino de Alcázar, a efectos contributivos, a pesar de tener aquí su familia, criados, labor y ganadería. Don Juan Alvarez Guerra Peña alegaba que era vecino de Lillo y luego de Madrid. Pero a los pocos meses lo eligieron Alcalde, nada menos, y lo primero que hizo fue modificar los sueldos municipales, por haber algunos demasiado altos o subidos y otros bastante bajos. Se acordó que a partir del mes de mayo, estábamos en marzo, el Secretario Capitular cobrara a razón de 3.900 reales; el médico titular don Francisco Martínez Dumas, que acababa de salir de la Alcaldía, al respecto de 3.500 reales; el cirujano don Juan Pablo Fernández, el de 3.000; los alguaciles y el portero del Ayuntamiento, a tres escudos diarios; la maestra de niñas al de 100 ducados anuales, y el encargado de la conducción de pliegos, a 5 reales por día, que empezará a cobrar de menos la rebaja del real que se le hace desde el primero de los corrientes.

Por haber concluido el reconocimiento y arreglo del archivo público, notándose la falta de muchos documentos que debían estar y que se sabe se encuentran en las escribanías o en poder de particulares, se acordó echar un bando para que los devuelvan.

25-1-1850. Comparecencia de don Luis Prudencio Alvarez, para presentación de sus títulos ante la Sala Capitular reunida. Dichos títulos son el de abogado, expedido por la Audiencia Chancillería de Filipinas el 22 de julio de 1825. El de la Cruz de Comendador de la Real Orden Americana de Isabel la Católica, expedido el día 24 de julio de 1838 por S. M. la Reina Gobernadora. El de Secretario Honorario de S. M. la Reina Isabel II, expedido por su augusta madre, como Gobernadora del Reino a 16 de octubre de 1838. El de Ministro Honorario de la Audiencia Territorial de Manila, expedido por dicha Reina Gobernadora, el 25 de abril de 1839. Y, últimamente, el título de Magistrado de la Audiencia territorial de Valencia, expedido por la Regencia Provisional del Reino el 14 de diciembre de 1840. Se tomó nota y devolvió.

Ya se vio frente a Marañón, que don Prudencio tenía que ser así de honorario.

29-10-44. Oficio y exposición sobre reunión de comisionados de todo el Priorato, «para destruir o ratificar la mancomunidad de pastos, leñas, abrevaderos y otros aprovechamientos que entre ellas existen».

21-8-46. Consulta al jefe político por haber terminado la subasta del año anterior sobre los derechos de la feria de los días 8, 9 y 10 de septiembre, y si deben subastarse los de este año que recaudaba el postor

o rematante, a pesar del nuevo sistema tributario de Consumos. Al parecer, ésta es la fecha de la instauración de tan odioso impuesto, tanto para los forasteros como para los del pueblo. La tributación de consumos se estableció por decreto del 23 de mayo, caducando el derecho de alcabala. El Ayuntamiento, sin embargo, creía que debía cobrarse todo, en esos días por lo menos, y pide resolución inmediata por estar la feria cerca.

25-8-46. Contestación del jefe político a la consulta anterior, diciendo que no hay más derechos que los de consumos e hipotecas, pues los moradores ya pagan sus contribuciones y los forasteros en el mayor precio que los comestibles alcanzan por efecto de los consumos, sin haber derecho a cobrar más, por estar en la mente del Gobierno evitar trabas a la circulación de las especies.

18-11-46. Consulta y resolución de la administración sobre los expedientes de Consumos y sus adjudicaciones y encabezamientos, mostrándose disconforme con los hechos.

Nota de encabezamientos:

	Reales de vellón
Derechos del vino	16.809,30
Del aguardiente hasta 20 grados	5.292,00
Del aceite	6.804,00
Carne de vaca y demás animales	17.788,08
Tocino fresco y manteca	5.558,28
Añejo, jamones, etc.	14.320,20
Encabezamientos	66.573,18

20-8-47. Instancia de don Inocente Alvarez de Lara, para cambiar su residencia a Argamasilla de Alba.

8-10-47. Acuerdo por no haber habido postor a los derechos que devengan los artículos y no ser fácil que lo haya, principalmente respecto del vino, aguardiente y licores, si no se sujeta su venta al por menor a puestos preparados, por los fraudes que pueden cometer, siendo libre todo el que se quiera dedicar a este tráfico, y acuerdan que se convoque para el día 10 a trece vecinos, tantos como concejales, que deberán ser personas representantes de la propiedad, el comercio, la industria y las clases menesterosas, para convenir si es ventajoso al pueblo que se establecieran puestos públicos con la venta exclusiva al por menor de las especies sujetas a la contribución de Consumos. Y así se acordó.

El año 1847 se hizo una rectificación del censo al efectuarse en enero la renovación de cargos, y resultó que la Villa tenía 1.519 vecinos, siete más que el año 1845 en que se verificó la elección primera

de concejales con arreglo a la ley del día, «sin que haya ocurrido ninguna notable alteración, por lo que debe haber el mismo número de electores contribuyentes, de elegibles y concejales que el referido año 45.

8-3-54. Acuerdo sobre las ferias, a favor de las disposiciones que facultan a los Ayuntamientos para el establecimiento, traslación y supresión de dichas ferias y mercados. Según datos del archivo, dicen que en lo antiguo hubo en esta villa dos ferias de cuerda al año, atendidas sin duda la calidad y situación de la villa, como capital del Priorato de San Juan con Vicaría Diocesana, Oficinas de Rentas, Registro Provincial y superioridad de los ganados criados en este término, especialmente el mular, tan preferente y apetecido en todas partes, que las guerras y vicisitudes políticas pudieron hacer desaparecer la concurrencia de ganados a la única feria que ahora se celebra el 8, 9 y 10 de septiembre y presentándose en el día, con la línea del ferrocarril que atraviesa por esta Villa para Almansa, un motivo poderoso para abrir comunicaciones frecuentes entre los pueblos, es de necesidad que se establezca cuerda en la feria y que se traslade o fijen otros días para celebrarla cuando no se celebren otras simultáneamente y puedan los ganaderos de la comarca venir a ésta, designándoles abrevaderos y pastos y que dicha feria sea libre de toda clase de derechos. Así se le expuso al Gobernador para celebrar la feria los días 20, 21 y 22 de agosto.

6-12-58. Reunión notable tenida por los propietarios de la Villa y la empresa del Canal del Príncipe don Alfonso Pelayo el 25-11-1858, con todos los individuos del Ayuntamiento, asistiendo como representante de la empresa del canal del Príncipe de Asturias Alfonso Pelayo, Isidoro López. La reunión fue convocada por el Alcalde Nicolás Bernardo Cenjor, *que la presidió, para oír las bases acordadas por la Comisión que nombraron los propietarios y en virtud de las cuales los terratenientes han de disfrutar de los beneficios del riego que la empresa se propone dar a los terrenos de los mismos. Oídas las nobles, largas y francas explicaciones de Isidoro López, que merecieron el más absoluto acatamiento por lo beneficioso de las bases acordadas, obteniendo además la Comisión el favor de que la empresa tenga constantemente empleados en las obras cierto número de trabajadores de la Villa, con lo que se enjugarán muchas lágrimas y evitarán muchas miserias. Se acordó estar conforme con las bases propuestas por la Comisión y no hacer más que una escritura para evitar gastos, comprendiendo todas las tierras que puedan inscribirse hasta 30.000 fanegas. Que desde luego, quedan inscritas todas las tierras del Común. Tercero, el Ayuntamiento cede todos los terrenos para el paso del canal en pleno dominio. Cuarto, lo mismo ceden todos los propietarios para el paso del canal y acequias. La empresa, y don Isidro López en su nombre, ofreció entregar anualmente una cantidad para dotar a una huérfana cuando se vaya a casar. La empresa y el señor López facultaron al Gobernador y al Ayuntamiento para que fijaran el precio del riego por cada fanega perteneciente al Común. Cediendo a los deseos*

del Ayuntamiento y de don Juan Alvarez Guerra, individuo de la Comisión, que con un celo digno de todo elogio rogaron a la empresa que facilitara a este pueblo los medios de librar a uno de sus hijos la suerte de soldado en la quinta o quintas que por orden del Gobierno de S. M. se efectúen. El señor don Isidoro López prometió entregar anualmente la cantidad de seis mil reales para librar de la suerte de soldado a uno de sus hijos, cuya gracia deberá recaer en el más pobre. Hay una gran relación de firmas conocidas.

9-9-62. Cuando se habla mucho de las personas, entra la curiosidad de saber quiénes son, qué hacen y cómo viven, y en esta fecha aparecen dos alcazareños de los que despiertan ese interés. Ezequiel Racionero y Andrés Arias, que no estaban fallos a muchos palos, pero en esta ocasión se presentan como fabricantes de jabón duro, comprendidos en la matrícula de subsidio industrial y solicitando que se les adjudique este ramo, dándose un decreto accediendo al concierto y que provean a la población.

El deslinde de Criptana, que yo no sé si se habrá practicado todavía, ha dado lugar a muchos encuentros y discusiones a lo largo del tiempo, y a mediados del año 1852 se hicieron varios intentos con este fin, sin lograr avanzar ni un milímetro en las negociaciones. La tesis de Alcázar era, y a lo mejor es, que la mojonera divisoria no debía ir por donde querían los campesinos, por «lo que resulta de la concordia celebrada entre el Gran Maestre de Santiago y el Gran Prior de San Juan hace más de seis siglos» y por otras razones tan poderosas como evidentes.

Alcázar comisionó siempre personas que pudieran argumentar, y en esta ocasión fueron don Pedro José Alvarez, don Joaquín Fernández Villarejo y don Ezequiel Racionero, y los mayores contribuyentes don Luis Prudencio Alvarez y don Manuel Vaquero, para estar a las nueve de la mañana, en el vado del Tejado, a discutir el asunto e intentar la mojonera, pero nada, se quedaron igual. Le pasaron el asunto al Gobernador, los llamó, fueron con don Moisés y aquello siguió como estaba, cada uno en sus trece.

14-8-54. Acta por tener que elegir un representante para la Junta Provincial, haciéndolo a favor de don José Antonio Guerrero, capitán de la Compañía de Cazadores de la Milicia Nacional de la Villa y persona de los mejores antecedentes y más decidida adhesión a las instituciones liberales.

28-1-55. Caso singular. Instancia de Antonio Leal, natural de Alcázar, casado y de oficio quincallero, pidiendo la vecindad. Salió de aquí de chico, ejerciendo su oficio ambulante por los pueblos, sin residencia fija. Firma la instancia a ruego Fernando Bujalance. El Ayuntamiento lo aceptó con la manifestación de las personas que lo conocían y decían que su conducta había sido arreglada. ¡Qué bien dicho!

27-1-1855. Otro caso de vocabulario sorprendente. Instancia de Ramón Manrique de Lara, natural y vecino de aquí, pidiendo que se le nombre para atender la capilla pública fundada por Juan Jiménez de Marimartín, por su vocación y estado eclesiástico. El Ayuntamiento dice que hallándose vacante ese cargo por haber renunciado a la carrera eclesiástica el capellán último don Manuel Gascón, y correspondiendo al Ayuntamiento nombrar al sustituto de acuerdo con el Párroco don Valentín Martín Villa, teniendo en cuenta sus buenas cualidades y que por ser mayor de edad, pronto podrá ordenarse de presbítero, le otorga el nombramiento, sin que haya intervenido para ello, dolo, dádiva ni pacto ilícito. ¿?

4-6-55. Acuerdo para remitir a la Junta de Agricultura de la Provincia una relación de las yeguas, potros, potrancas y caballos padres existentes en este distrito municipal.

10-10-55. Más vocabulario. Instancia de Antonio Sánchez Junquillo, pidiendo la plaza de alguacil que ocupaba Angel Molinero, no pudiendo menos de advertir al Ayuntamiento que el que habla nunca ha estado ensumariado ni prevenido por las autoridades ni ha salido nunca de las faenas de su ejercicio de arriería para alimentar a su dilatada familia. Se le nombró, desde luego, con 4 reales diarios. Es el mismo que quedó cesante tan inesperadamente cuando don Juan Comas propuso que se llamara a sesión con un mazo puesto en la campana del reloj y dejó de ser necesario el alguacil para llevar los avisos.

6-10-59. Presidiendo don Vicente Moreno, para votar los presupuestos que los consideran arreglados, tanto en los ingresos como en los gastos. Ascendían los gastos a 95.585 reales con ochenta y un maravedíes. Y los ingresos a 31.883,20, resultando un déficit de 63.702 reales con 61 maravedíes. Para enjugarlo proponen la subida de las contribuciones en un tanto por ciento suficiente. Las dos únicas partidas de ingresos que cita son 800 reales por el arbitrio de la dchsa del Mamello y la de 200 por las pensiones —ventas— de los cerros de San Cristóbal y de la Horca.

7-7-60. Acuerdo en virtud de un oficio del alcalde de Criptana, para que se haga saber a Trinidad Requena que no puede dar agua a su ganado en el pozo del Albardial por estar prohibido que den agua en los pozos de agua dulce. Sus mercedes reaccionaron diciendo que el pozo del Albardial era de Alcázar y eran ellos los que debían determinar si daban o no agua a los ganados. Insistieron los campesinos y mediaron malos modos sobre lo de los deslindes.

25-6-860. Acuerdo por haber a favor del Ayuntamiento una lámina de propios con inscripción nominativa, de la renta consolidada de España al interés del 3,5 por 100 por el 80 de los bienes de propios, cuyo capital asciende a 1.820.186 reales con 70 y su renta a 54.695 con 60. Para que este documento se conserve en un sitio y de un modo que no se pudiera extraviar ni deteriorarse, se acordó que dicha inscrip-

ción se coloque en un cajón de madera proporcionado al efecto, que se entrara en el arca de tres llaves, conservando una el alcalde, otra el secretario y otra el depositario, y estando preparado el referido cajón y colocado en él el documento, se cerró en seguida distribuyendo las llaves en la forma dicha.

21-1-1861. Presenta una instancia don Alvaro González Mena, en la que pide que se le admita como vecino, con su esposa doña Asunción Arias. Se le concede.

15-8-61. Instancia del médico titular de Villafranca de los Caballeros, que ha ejercido allí seis años y medio, pidiendo la vecindad en Alcázar, que se le concede.

17-8-63. Acuerdo motivado por no haber aprobado el Gobernador las partidas del presupuesto referentes a los sueldos de los cirujanos y al aumento del alumbrado público y ser ambos de absoluta necesidad, en cuanto a los médicos, por lo difícil que ha sido proveer las plazas por falta de aspirantes, a causa del poco sueldo y el subido precio que tienen en esta Villa los artículos de primera necesidad. Y en cuanto al alumbrado, la necesidad de ir aumentando progresivamente el número de faroles. Se acordó recurrir con estas razones.

25-7-63. Los Barcos fueron varios y todos herreros. En este año renunció a su cargo de perito del Ayuntamiento Joaquín Barco, herrero, y le sustituyó Emeterio Barco, también herrero, que debía desempeñar sus funciones con Eugenio Barco y Pedro López, el del Arenal.

El año 64, en el momento que ofrece más oportunidad, que es el de formarse los presupuestos, los empleados municipales presentaron una instancia pidiendo que les subieran el sueldo, «en vista del subido precio, mayor cada día, de todos los artículos de primera necesidad». El Ayuntamiento, «en vista de la subida de cosas, que es casi el doble de lo que valían, acordó subir a los médicos a cinco mil reales en lugar de los tres mil quinientos que tenían; ocho mil reales para el Secretario, cinco mil para el oficial de la Secretaría, dos mil para el escribiente, tres mil quinientos para cada uno de los cirujanos titulares, seis reales diarios para cada uno de los alguaciles y el portero del Ayuntamiento y siete, también diarios, para cada uno de los serenos.

14-6-64. El deslinde de Villafranca no fue como el de Criptana, pero le faltó poco; el Ayuntamiento fue en este caso más realista y se lo encomendó al abuelo Facó Mazuecos con Petronilo Castellanos y José Abengózar, con dos agrimensores, uno de Toledo y otro de Alcázar. El sitio elegido fue la isla de los Hidaigos. La gente se entendió y pudo arreglarse aquello.

4-12-67. Acta con los contribuyentes para dar trabajo a los pobres de la población, que no tienen otros medios en el próximo invierno, como un único recurso en la espantosa miseria.

DON JOAQUIN:

A la nota biográfica de este alcazareño, que figura en el fascículo tercero, página once, podemos agregar hoy la referencia de su título profesional, que siempre es de importancia.

Es el título de Licenciado en Derecho civil y canónico, expedido en enero de 1863, por el Ministerio de Fomento, en nombre de S. M. la Reina, después de haber hecho constar su suficiencia en la Universidad Central el día 3 y recibido la investidura el día 6, con la calificación de sobresaliente.

Entonces se estilaba eso, y yo mismo, que alcancé esa moda, tengo mi título de Practicante revalidado con esa calificación, aunque no ya expedido por el Ministerio de Fomento, sino por el de Instrucción Pública y Bellas Artes, en nombre de S. M. el Rey. Tenía don Joaquín veintiocho años, y figura como natural de Santa Marta, provincia de Albacete, como era en realidad, porque las circunstancias obligaron a sus padres a ausentarse de aquí una buena temporada como ha pasado estos años también. Y allí también nació don Federico.

Un año después del anterior presentó su título de abogado don Juan Alvarez Guerra Castellanos, de veintidós años de edad, natural de Lillo (Toledo). Hizo constar su suficiencia en la Universidad Central el 27 de junio anterior y recibió la investidura el 30, con la calificación de aprobado.

Es evidente que este don Juan, cuyo retrato figura en el fascículo primero con un excelente trabajo de su pluma, no es el don Juan Alvarez Guerra de los tiempos que vino el ferrocarril. Este fue hijo de aquél y, en cambio, debió ser el de las campañas cervantinas y otras que se recuerdan como más recientes. El don Juan Alvarez Guerra de los tiempos del ferrocarril tenía cincuenta y dos años cuando se construyó el Casino, el año 1850, cuya apertura coincidió o fue consecuencia de los prolegómenos del ferrocarril y planteó en el Ayuntamiento, como Alcalde y Concejal, muchas cuestiones o debates para sustraerse a los impuestos.

23-12-1865. Presenta su título don Vicente Moraleda Palomares, natural de Alcázar, de veintidós años. Hizo constar su suficiencia el día 11 en la Escuela Superior de Veterinaria de la Corte y el título es de Veterinario de primera clase, como lo fue él luego en la práctica, y curandero, no digamos, «el non plus».

En este mismo año se nombró por primera vez inspector de carnes en Alcázar a un veterinario, don Francisco Palomares. ¿Estarían emparentados este señor y don Vicente? El apellido Palomares es muy alcazareño y numeroso, pues lo llevan todos los Porreros, que son gente prolífica, ganadera y criadora.

Fuesen o no parientes, por lo de Palomares, lo Moraleda venía de Herencia y lo de Veterinario o Médico, como sigue viniendo y ya en 1842 se presentó un título de la Facultad de Albeitares y Herradores a favor de Lope Moraleda, natural de Herencia, de veintinueve años, con estatura de 5 pies y 3 pulgadas —que encaja en la familia—, ojos pardos y pelo negro.

El 27 de julio de 1868 presenta su título de Licenciado en Derecho civil y canónico don Juan Castellanos Arias, habiendo hecho constar su suficiencia con la calificación de aprobado, en la Universidad Central el 15 de junio y la investidura el 19.

24-3-70. Solidaridad. Comisión de padres de mozos interesados en el sorteo de quintos próximo —ver lo del 16-4-69, que debe estar copiado en alguna síntesis—, que manifestaron que siendo la contribución de sangre la más penosa de todas y deseando librar a sus hijos de tan poderoso sacrificio, sin oponerse a que se cumpla lo que las Cortes Constituyentes determinen en la materia, han abierto una suscripción para reunir fondos y poner sustitutos voluntarios en el cupo que le corresponda a este pueblo, pero que no les alcanza y desean que el Ayuntamiento les auxilie. Retirada la Comisión, se pasó a deliberar, y con el antecedente del año pasado, acordaron ceder a la súplica, suscribiendo 250 escudos, si lo autoriza la Diputación, con lo que resulte de la venta de los bonos que restan.

26-4-74. Reclamación presentada por el calderero italiano residente en esta población, Vicente Carrazón, para que se le declare exento de contribución para gastos provinciales y municipales por la industria que ejerce, y visto el certificado de nacionalidad que presenta, acordaron acceder a lo solicitado por disponerlo así las leyes.

24-7-79. Al entrar don Joaquín de Alcalde de R. O., una de sus primeras decisiones fue hacer la lista de Beneficencia, para lo cual se nombraron como conocedores de todos los vecinos del pueblo a Bernardo Mendoza e Inocente Ortega, dos maestros barberos aficionados a la practicantería, y a los facultativos municipales cada uno en su distrito. Es increíble la situación de inferioridad de los médicos, y que no hubiera nadie que lo conociera a fondo. Después siguieron pasando muchos médicos merecidamente por descuidados y desconocedores de sus propios parroquianos. Me creo que en la actualidad esa regla tendrá pocas excepciones. Lo que hubieran dicho Bonardell y don Magdaleno. Por cierto que de la sesión siguiente de esto levantó el acta un escribiente fenomenal. ¿Sería Nicomedes? Se excusó a Juan de Mata Rodríguez del cargo de perito repartidor sobre la sal, nombrando para sustituirlo al Moralo padre, Manuel Manzanares, y se acordó confirmar el pago de 20 pesetas mensuales a Rafaela Castillo por amamantar a la huérfana Nicolasa Castillo, de cinco meses, y huérfana de padre y madre.

Nuevas leyes.—El año 73 mandó el Juez Municipal una comunicación al Ayuntamiento para la junta que debía formar las primeras listas para el jurado. Con arreglo a la ley provisional de Enjuiciamiento Criminal, debía formar parte de esa junta el Alcalde, un teniente y tres concejales nombrados por el Ayuntamiento. Fueron electos el alcalde tercero Miguel Quintanilla y los Regidores Vázquez, Castillo y Diego Morales, comunicándose al Juez.

Juridicidad

A pesar de ser todos escribanos y serlo asimismo el secretario, todo les venía corto o con nada tenían bastante para interpretar el

reglamento, y al destituir al Ayuntamiento por aquello de los consumos y entrar don Inocente con el nuevo equipo, una de sus primeras decisiones para estar tranquilo en la poltrona, fue procurarse un asesor, diciendo que por los muchos negocios de que hay que ocuparse, se necesitaba un asesor competente, ya que el secretario tiene una edad algo adelantada y podría ocurrir que no se le pudiera consultar en algo importante, por sus achaques y el estar desde el año 39 sin interrupción. Conformes todos, se acordó nombrar a don Eulogio Andújar Checa, que aceptó renunciando a toda clase de honorarios, para hacer las cosas de acuerdo con el secretario, plausible rasgo de corrección. Esto ocurría en julio del 75, y al mes siguiente, se ofreció la primera oportunidad al plantearse dudas sobre si los terrenos que en la Alameda pertenecen a don Pedro Pascual Rodríguez, tienen las condiciones necesarias para que puedan considerarse como Colonia Rural, y en caso afirmativo, si en los que residen en dicha Alameda de Cervera concurren los requisitos indispensables para disfrutar de los beneficios de la Ley. Se nombra una Comisión para que se pusiera al habla con don Eulogio Andújar Checa y depuraran la situación para que a la sombra de la Colonia y sin estar comprendidos en la ley, eludan el servicio militar los hijos de los que solicitan se les inscriba o estén ya inscritos como tales colonos, con perjuicio de los demás mozos sorteados.

Esto de las colonias rurales dio bastante que hacer, por querer acogerse todo el mundo a sus beneficios con cualquier pretexto, como se podrá ver en otros trabajos.

Pero algún detalle hay aquí a mano.

Una comunicación del año 78, para que se excluya a Silverio Castellanos y otros vecinos de la Alameda, no sólo del impuesto de consumos, sino que puedan vender sus vinos en esta ciudad sin pago de derechos. Se recurrió para dejarlo sin efecto, por los fraudes a que daría lugar, y la perturbación en la recaudación del impuesto.

18-12-79. En esta fecha, los regidores Barco y Rebato ajustaron una casa para establecer la parada de caballos sementales, cuya casa era propia de Alejo Rebato, de esta vecindad, y por el alquiler de 1,50 diarias. Ni caigo en la casa ni el casero.

2-10-81. Instancia de Joaquín Paniagua para que le rebajen una cantidad del remate de pesos y medidas. Se trata de Joaquín Paniagua Cenjor, antiguo vecino de la calle Ancha, al que me agrada encontrar, primo hermano de Alfonso, Cristóbal, el Serenete, etc. Le recuerdo como hombre al que se veía poco por su casa y por la calle, sólo al ir y venir a la Plaza, que era su lugar de trabajo como el de tantos. Su mujer era una «mudilla», sobrenombre de ambiguo sentido como el de Melenas al Angel Castellanos.

29-1-82. Revisión del padrón de habitantes de la Alameda, presentado por el alcalde pedáneo, dándose de baja a los que tienen aquí casa abierta, que resultaron ser casi todos, entre ellos Nicanor Moreno, Frasco el mayor, criado del Conde.

También se revisó el del Cerro Mesado, eliminándose a los no residentes por estar constituido en colonia rural.

Y esta apostilla muy significativa, en cuanto al régimen de Colonias:

23-4-82. Instancia de Antonio Campo, pretendiendo los beneficios de las colonias rurales; pero el Ayuntamiento informa que si bien tiene la casa y terrenos del cerro Mesado, no vive allí ni está su hijo Mateo (el momificado), ni los pastores ni gañanes de su labor y guarderías, que sólo van cuando lo hacen para labrar, El Ayuntamiento ve que todos se acogen a estos beneficios y no se pagarán los tributos ni se podrá disponer de fondos para las obras del Común. Así se lo hacen presente al Gobernador, e igualmente se oponen a lo de la Alameda.

El sueño de los muertos no es la vigilia de los vivos.

El 25-1-77, don Inocente, atando los cabos, dijo que habiéndose comprometido el Ayuntamiento a ceder gratuitamente en el cementerio general, el terreno necesario para enterrar en panteón el cadáver del Cura Párroco que fue de Santa María, don Jesús Romero, teniendo en cuenta los buenos y largos servicios prestados en su ministerio y que ha fallecido en estado de completa pobreza, y estando ya construido el expresado panteón, convenía fijar en qué términos ha de entenderse la cesión del terreno gratuitamente hecha por el mismo, acordándose que no pueda considerarse como una propiedad adquirida por su familia y, por consiguiente, si algún día exhuman los restos, quedará el terreno como de dominio exclusivo del Municipio, sin que pueda alegar ningún derecho ni la familia ni nadie.

El 6-7-83, por estar prevenido que los fondos municipales se guardasen en un arca de tres llaves que han de tener el Alcalde, el Regidor interventor y el Depositario, se acordó que dicha arca fuera de hierro, y se nombró para que se encargara de comprarla a Santiaguillo, don Santiago Ortiz Cano.

21-1-86. Aparece don Ramón Pareja. Iba en una instancia con Carlos Coronado, Gumersindo Alberca y Esteban Castellanos Peñuela, para que los incluyeran en la lista de electores compromisarios. Los incluyeron y quitaron a los cuatro últimos que había.

Y le pagaron a Timoteo Fernández 12 pesetas por una gasa negra para el retrato del Rey.

En julio de este año 86, se le abonaron a Ezequiel Ortega 75 pesetas por conducir a Madrid a don Enrique Calvet, ordenado por el Ministro de la Gobernación.

Y dispuso Jaén —¿quién otro podría pensarlo!— que se compraran cinturones y tirantes para los sables de los guardas municipales de a caballo, abonándosele al tío Carabina —José María Roperó— 186,25 por el importe de los sables y sombreros comprados a los referidos guardas, a estilo de los de la Casa de Campo. ¡Qué menos!

Entonces se encargaron de la bomba de incendios, para su cuidado y asistencia «en los casos que ocurran», Jesús Barco como herrero, Juan Lucas como albañil y Benigno Quintanilla como carpintero.

En mayo del 87 se inician las comidas electorales

Las elecciones duraban cuatro días, como se sabe, comiendo cada cual en su casa, pero esta vez, y bajo la presidencia de Castillo, más holgados los bolsillos y los criterios, se pensó en darles de comer a los interventores electorales durante los días de la elección, y se pagaron a Jesús Lozano 159,52 pesetas, «importe de las comidas dadas a los individuos de las mesas y dependientes auxiliares de los cuatro colegios electorales de esta ciudad, en los cuatro días que han durado las últimas elecciones municipales, que han sido el 1, 2, 3 y 4 de los corrientes. Y a Tomasa Barrios, la del estanco de la Plaza, 174 pesetas, importe de los cigarros dados en dichas elecciones».

Eran muchos los comensales y mucha la comida para tan poco dinero, pero todavía después, en junio del año siguiente, se pagaron 213,50, por los gastos de obsequiar al Gobernador y a las personas que lo acompañaron, durante su estancia en ésta con motivo del paso por la Estación del Ferrocarril, para Madrid, de S. M. la Reina Regente, que no obstante la baratura, no es ya aquello de las 20 pesetas que conocen los lectores de la primera vez que pasó la Reina por la estación.

Y ocurren por estos meses algunos sucedidos que merecen recordarse.

Matices de la vida local

23-11-87. Castillo, con motivo del arreglo de las casas consistoriales, el Gobernador pidió copia del presupuesto y se le dio, advirtiéndole que aunque el impuesto de consumos no estaba recargado al máximo, era como si lo estuviera, porque se le tiene señalado a esta población un cupo excesivo para el Tesoro de 7,25 por habitante, siendo más de la mitad de los 9.000 habitantes familias de jornaleros absolutamente pobres que carecen de todo recurso para su subsistencia y no es posible satisfagan más de una pequeña cuota de una peseta cuando más por habitante, por lo que este Ayuntamiento reclamó a tiempo ante el Ministerio de Hacienda.

La hermosa confianza

Castillo, dijo que no ofrecían seguridades las casas consistoriales para la custodia de fondos, por tener poca consistencia las puertas de los balcones y las demás hasta llegar a la sala donde se encuentra la caja, y obrando en ella una fuerte cantidad, conviene no estuviera en la caja para evitar cualquier robo, máxime que estas casas consistoriales están inhabitadas durante la noche y constituyen un edificio aislado. Se considera prudente la previsión y se acordó depositar los valores en las casas de comercio de la población, de Santiago Ortiz y Hermano, Bonifacio Cano y Sobrinos de Tapia, personas todas de la mayor responsabilidad, arraigo y confianza, cuyos fondos tendrán siempre a disposición del Ayuntamiento.

A la Junta del Censo que formaban Bonifacio Cano Ortiz, Simón Castellanos y Miguel Boronat, se incorpora Santiaguillo en sustitución de Carrero, que hacía cuatro meses que se había ido a Madrid, y Mora-

leda en sustitución de Juan José Tapia, que había renunciado. Luego, Carrero se ausentó de Alcázar por el mes de junio de ese año 1887.

Algo después, a poco de pasar la Reina, se habló por primera vez del aforo de alcoholes y líquidos espirituosos, con vistas al impuesto de esta ley por indicación de Hacienda, y se nombra al regidor Francisco Vaquero, padre de Jesús, y al rematante de consumos, Ezequiel Sánchez Mateos, padre de Estrella, para que formen parte de la Comisión. Véase por dónde un zapatero y un cantero fueron los primeros gestores y representantes del alcohol en Alcázar. Y precisamente en el día que se murió Santiaguillo —Santiago Ortiz Cano—, el día 4 de septiembre de 1888, de madrugada.

Muere Santiaguillo

Y se celebra sesión extraordinaria con Castillo, para hacer presente que a las ocho de la mañana había fallecido don Santiago Ortiz Cano. El Ayuntamiento lo supo con sentimiento y calificó de irreparable la pérdida, por las especiales circunstancias que concurrían en aquél, y para dar la última prueba de cariño al difunto, se acordó asistir al entierro la Corporación en pleno, con sus dependientes, enlutar los balcones de las Casas Consistoriales durante nueve días y dar una limosna a los vecinos pobres enfermos que estén más necesitados y que no sean pordioseros, para que encomienden a Dios al difunto, haciéndolo constar todo en acta.

El inventor del submarino

Ya se sabe que Santiaguillo y Castillo fueron dos de los puntales más firmes del liberalismo alcazareño, dicho sea con el respeto que merece el recuerdo de tan excelentes personas, y se sabe también que Pantoja fue primer teniente de alcalde con Castillo en esta época y que le sucedió en el cargo a su muerte. Pues también, el 22 de julio de 1890, convoca una sesión extraordinaria, manifestando que en el tren correo de esta noche pasa para Cádiz el insigne marino Isaac Peral, inventor del submarino, y creía debía cumplimentarse por el Ayuntamiento al paso por esta estación, interpretando así el deseo de muchos vecinos que se le han acercado con ese objeto. Acordaron salir a felicitarlo, traer la banda de música del Campo de Criptana para que toque en el andén durante su estancia en ésta, adornar el andén y el comedor reservado de la Fonda y pagar el gasto de comida que haga en ella, aplicándolo todo a imprevistos.

Botones de muestra

15-8-88. Instancia de don Juan Sánchez Cantalejo para que se le exima de la prestación personal por vivir en Manzanares. El Ayuntamiento no accedió por tener una labor de cuatro pares aquí, casi constantemente, y su casa abierta y su era, no pequeña. Era lo que pretextaban siempre todos los poderosos.

La Placeta de Palacio, tierra de cultivo

El 20 de septiembre de 1891, presentó una instancia Isidro Peñuela Fernández, «manifestando que viene utilizando un alcacel del municipio situado en la plazuela de Palacio, que linda por el saliente con dicha plazuela; mediodía, camino viejo de Herencia; poniente, cementerio de San Juan, y norte, don Moisés Alvarez. Solicita autorización para seguir cultivando dicho terreno, previo el oportuno pago que se estime puede

valer anualmente en arrendamiento. Se le concede, abonando cinco pesetas anuales».

17-8-91. En esta fecha se hizo un sorteo para la Junta de Asociados, y al leer la lista parece que estamos entre ellos: Don Alvaro, Ricardo López, Ceferino Tapia, Guillermo Mintegui, Federico Garrido, Alfonso Quiñones, etc., etc.

1-12-93. Instancia de doña Manuela Mina Legarreta, pidiendo la vecindad. Ni remotamente me suenan esos nombres.

En agosto del 92, por renuncia de Serafín Quintanilla al cargo de cuidador del reloj público, se nombra a Alfredo Sáiz Calderón, con el mismo sueldo, padre de todos los Alfredos actuales.

De los muchos cargos que tuvo Raboso, aparece aquí con uno, ignorado, en la Pascua del año 1892

«Por fallecimiento del agente de Madrid don Nicolás García Noriega, se acordó nombrar a Juan de Dios Raboso, vecino de Madrid, al que se gratificará con el 5 por 100 de los intereses que se perciban por atrasos y nada del capital por representar valores negociables. También se hizo representante a Raboso de los asuntos que tiene que ventilar en la Corte, como son traída de aguas potables, instalación del colegio de 1.^a y 2.^a Enseñanza de los Escolapios, siendo su remuneración un acuerdo entre ambos el día que se realicen, se entiende en estos últimos capítulos y en los que se pudieran presentar.»

21-7-93. Instancia de Antonio Fernández Mazarambroz, solicitando que se le admita como vecino. Se acordó tenerlo como residente hasta que cumpla el plazo legal, y lo mismo a Nicolás Cervantes.

Aparece y desaparece el inspector

Por todas partes se observan indicios de la afición de Jaén a las escoltas y a las charreteras.

Bajo su presidencia, el año 92, aparecen instancias de Isidro Castellanos Fernández y Pedro Serrano, solicitando la plaza de Inspector de Policía Urbana, de nueva creación. Por votación se nombró a Isidro Castellanos Fernández —11 votos contra 3—, con el sueldo de 750 pesetas anuales, cobradas por trimestres vencidos. Y que se comunique al agraciado este acuerdo para los efectos oportunos.

Algo ignorado debió ocurrir en el intermedio, porque en junio del año siguiente, bajo la presidencia de don Leoncio Raboso, aparece el cese de Jesús Moraleda como Inspector de Policía Urbana y el de José Julián como Contador de los fondos municipales, por haberse suprimido sus plazas en el presupuesto municipal, y también los guardas, por haberse subastado el servicio de guardería rural, el cual se le había adjudicado a Bernardo Campo, en la cantidad de 25 céntimos por cada mil cepas, y en 1.900 pesetas la guardería de siembra. Por cierto que también en el mismo acto se le adjudicaron las obras del matadero a Manuel Román —el Rulo— en la cantidad de 764,50 pesetas.

LĀ PLAZĀ, PLĀZĀ

donde se venden los mantenimientos y se tiene el trato común de vecinos y comarcanos, se celebran mercados y fiestas y se ponen las Ferias, se rige por un derecho consuetudinario, más acendrado cuanto más pequeño es el pueblo. En muchos sitios se hace la plaza, sin haberla, en cualquier lugar despejado, reconociéndose a cualquiera el derecho tácito de sacar a ella lo que desee vender o cambiar e incluso enseñar o publicar, que a eso le llaman hacer plaza, en un sentido tan lato que hasta las mujeres dicen hacerla cuando tienen que someterse a reconocimiento médico.

Los deberes y derechos comunes, establecidos por la convivencia, son muy anteriores a las ordenanzas municipales, que de ellos brotaron y su quebranto tenía una sanción moral de efectos reales en la censura o en la repulsa generales para lo indebido, que llevaba aparejado el apartarse del informal y no comprarle, que ya es bastante.

Las leyes o normas, cualificando la cuantía relativa de las penas, incluso suavizando el rigor y la denominación llamándoles multas y saldándolas con dinero, dio lugar a que el menor escrúpulo calculara lo que le convenía y no se mirara tanto en evitar la falta y que incluso surgiera la obstinación y hasta se envalentonaran los más obcecados poniendo en juego el principio de autoridad, si los que la encarnaban no eran muy arriesgados, como es aquí habitual.

Aún para los muy avisados, la Plaza es un lugar muy difícil al subterfugio porque todas las orejas están levantadas y las miradas traspasan y por el año 70 se descubrió en el acto cierto movimiento en virtud del cual los revendedores se quedaban con el carguío de los hortelanos al llegar y luego lo expendían con un sobreprecio. Intervino el Síndico prohibiendo esa transacción antes de las nueve de la mañana y obligando a los hortelanos a vender al por menor a todos los vecinos que hasta esa hora quisieran surtirse de ellos, encargándose el Alcalde y el Síndico de que se cumpliera el acuerdo. Era verano, el 8 de agosto y Síndico, Atienza, el cual tuvo que volverse porque al ejecutarlo en la Plaza, se le acercó Andrés García Vaquero diciendo que no era acertado el acuerdo y que no debía obedecerse. Síndico y Revendedor mantuvieron con firmeza sus criterios ante la Corporación y como consecuencia fue destituido Andrés del cargo de Alcalde de barrio y nombrado para sustituirle Manuel Manzanares, el Moralo padre, pero el criterio de Vaquero prevaleció en la Plaza a lo largo del tiempo y el Concejo tuvo que renovar su acuerdo muchas veces y hacerlo presente a hurtadillas, prueba de su ineficacia y de lo inútil de luchar contra la corriente a la que prudentemente no se oponían porque mandaban al peón a transmitir lo amenazante de los acuerdos.

Aquella codicia de los revendedores y aquella comodidad de los hortelanos de descargar al llegar y volverse, fueron anuladas por las libres condiciones del mercado que es el mejor regulador y durante muchos años hemos visto a los hortelanos de salir a dar vueltas por el pueblo a medio día para vender lo que les quedaba, surtiendo a los cojos, como llamaba mi padre, placero inveterado, a los que no iban a la plaza o lo hacían tarde, llevándose lo que nadie había querido y a mayor precio. Aquel Ayuntamiento consideró que el que a las 9 de la mañana no hubiera hecho la compra no necesitaba ir o se lo comía la pereza. El empezar a desperezarse a las 9 o después, ¿es adelanto o es atraso? ¿Qué es?

* * *

LAMENTACIONES

Apenas repartido el libro XX empezaron a llegar lamentaciones sentidas, vehementes, indudables, por no haber colaborado en él y deseando subsanar la falta de alguna manera.

De los mismos colaboradores, que lo fueron muchos por partida doble o triple, se dijo ya que era imposible publicarlo todo por el excesivo coste de la obra y se dijo también que no faltarían oportunidades para corresponder a tanta generosidad.

Una forma de satisfacer el interés general podría ser que alguna entidad cultural se encargara de la edición y venta de los libros, destinando la ganancia a costear los trabajos de investigación que permitieran la perfección de la obra.

Yo seguiría trabajando con el mismo desinterés y haciendo cuanto estuviera de mi parte para el mejor resultado y de todas maneras haré porque se les quite el pesar a estas personas que tan vivamente lo manifiestan y si se aumentara la publicación recogiendo el fruto en algo que fuera de todos, esa oportunidad y otras muchas se ofrecerían inmediatamente.

Esperemos que esta buena voluntad se concrete en alguna fórmula útil y realizable.



HOMENAJE Y OPOSICIONES

Muchas personas se extrañan del largo tiempo que se viene hablando de homenaje a esta obra y lo expresan de mil maneras.

—¡Vamos, hombre, que ya va siendo hora! —dicen unos.

Y otros:

—Que ya va oliendo mal.

Sin que falten quienes digan que las cosas en caliente y el llanto sobre el difunto.

Son las apreciaciones comunes que rigen para enjuiciar los hechos corrientes a que se está acostumbrado, como si constituyeran preocupación y se deseara acabarlos para quitársela, dejándolo todo en el olvido inmediatamente. Se está haciendo el esfuerzo, mayor o menor, pero momentáneo, como en el sistema de oposiciones, que terminado el acto se relaja la atención e incluso se puede dejar de estudiar para siempre, considerando como fin el acto de ganar la plaza, no el trabajo para que sirve.

La oposición útil para el que la hace y para la sociedad en que vive es la oposición que se hace todos los días y durante toda la vida, no la de un momento accidental cualquiera. Es el esfuerzo lento pero continuado lo que da solidez y conocimiento.

La atención despierta es lo que da agilidad mental, el ejercicio continuado, no a saltos. El método y el discurrir hacen el trabajo creador y surge la obra como de la nada, que a su vez es el homenaje, el único premio compensador, que nunca falla ni hace tarde ni se pasa.

Lo malo de las oposiciones estriba en eso precisamente, en no acreditar solvencia y deslumbrar con su teatralidad.

Las oposiciones no son una labor, son una información, aunque muy trabajosa de adquirir, por eso se suelen abandonar al acabar de actuar.

El triunfador de ellas se sitúa más o menos cómodamente y cumple su menester como un funcionario, pero casi nunca realiza labor ni deja obra; no es un creador, es un repetidor, ni enseña ni aprende nada, brilla, como los astros de inferior orden, con la luz reflejada de los laboriosos que silenciosamente atizan desde un rincón cualquiera la lucecilla que alumbra el camino de la Humanidad, cosa que exige olvidarse de que hay que comer y que alguien se dedique a proveerlo.

Unas oposiciones o una despedida se pueden celebrar y se celebran todos los días con una comida y santas pascuas.

Una labor no se puede celebrar más que laborando y se resentiría de todo lo que no fuera eso, se sentiría perturbada y tal vez paralizada para siempre al entregarla a las contiendas de los hombres.

¿Por qué no callar y trabajar encauzando hacia ella nuestras posibilidades? ¿Qué se saca de todo lo demás —vanidad de vanidades— y para qué sirve?



Depósito Legal C. R. 83 - 1961

Imp. VDA. DE MOISES MATA
Primo de Rivera, 4
Alcázar de San Juan - 1968